



"2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917" CAD022/022/2017

CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN 2017 DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA DIVERSAS UNIDADES MÉDICAS, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, REPRESENTADO POR EL C. FRED RESCALA JIMÉNEZ, COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN, Y POR LA OTRA, LA EMPRESA ARO MOBEL, S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR EL C. OMAR MORALES HERNÁNDEZ, EN SU CARACTER DE REPRESENTANTE LEGAL, A QUIENES EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SE LES DENOMINARÁ "EL ISSEMYM" Y "EL PROVEEDOR" RESPECTIVAMENTE, Y DE FORMA CONJUNTA "LAS PARTES", CONFORME A LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I. DE "EL ISSEMYM":

I.1.- Es un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, en términos de lo dispuesto por los artículos 45 y 47 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; y de conformidad con el artículo 14 fracción III de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, tiene como objeto contribuir al mejoramiento de las condiciones económicas, sociales y culturales de los derechohabientes.

I.2.- Que el Coordinador de Administración fue nombrado por el por el H. Consejo Directivo en la sesión extraordinaria no. 4, celebrada el 02 de octubre de 2017 y se encuentra plenamente facultado para suscribir el presente instrumento en su calidad de convocante, de conformidad con los artículos 65 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 19 fracciones XI y XII del Reglamento Interior del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios; y función segunda del numeral 203F60000 del Manual General de Organización del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.

I.3.- Que la **Dirección de Gestión y Control** adscrita a la Coordinación de Servicios de Salud de **"EL ISSEMYM"** solicito contratar la Adquisición 2017, de Mobiliario Administrativo para diversas Unidades Médicas, objeto del presente instrumento, por lo que para efectos de este contrato funge como **Área Usuaría Solicitante**, encargada del seguimiento y administración del Contrato de conformidad con la **ADJUDICACIÓN DIRECTA número CA-DAS-AD022-17.**

I.4.- Que el presente contrato fue adjudicado mediante el procedimiento de **ADJUDICACIÓN DIRECTA número CA-DAS-AD022-17**, conforme a

lo dispuesto por los artículos 78 y 129 de la Constitución Política del Estados Libre y Soberano de México, 1 fracción IV, 3 fracción III, 4, 5, 23 fracción II, 36, 40, 41, 42, 48, 49, y 76 fracción III de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 1 fracción IV, 56, 62, 70, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 91, 94, 95, 120, 128 fracción II, 129 y 130 fracción III de su Reglamento, que se refieren en la convocatoria de la Adjudicación en cita y demás disposiciones aplicables, en virtud de la cual a los veintiocho días del mes de diciembre del dos mil diecisiete se emitió el fallo correspondiente.

I.5.- Que cuenta con la suficiencia presupuestal con número de folio 158 de fecha 30 de octubre del dos mil diecisiete, autorizadas por el Coordinador de Servicios de Salud, correspondiente a la partida: 5111.

I.6.- Que para efectos del presente Contrato, señala como domicilio legal, el ubicado en Avenida Miguel Hidalgo Poniente, Número 600, Colonia la Merced, Toluca, Capital del Estado de México, Código Postal 50080.

II. DE "EL PROVEEDOR":

II.1.- Que por instrumento número 24,740 de fecha 20 de febrero del 2017, otorgada ante la fe del Licenciado Jorge de Jesús Gallegos García, Notario Público número 81 con residencia en Toluca, Estado de México, inscrita en el Registro Público de Comercio, con el folio mercantil número N-2017092429, se constituye **ARO MOBEL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.**

II.2.- Que el Ciudadano **OMAR MORALES HERNÁNDEZ**, es Representante Legal de la empresa denominada **ARO MOBEL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE** y cuenta con facultades para actos de administración, según consta en el instrumento número **27740** de fecha 20 de febrero del 2017 pasada ante la fe del Licenciado Jorge de



Jesús Gallegos García, Notario Público número 81 con residencia en Toluca, Estado de México, dichas facultades, a la fecha de firma de este instrumento, no le han sido revocadas, limitadas, transferidas, suspendidas ni modificadas en forma alguna, por lo que surten plenos efectos para la celebración y ejecución del presente Contrato.

II.3.- A través de su Representante Legal declara que conoce las necesidades y características requeridas para la realización del objeto del presente instrumento y ha considerado todos los factores que intervienen en su ejecución, dispone de los elementos suficientes para obligarse en los términos de este Contrato y sus alcances, que cuenta con la capacidad jurídica, económica y de respuesta inmediata, con los recursos técnicos, financieros y económicos, necesarios; sus actividades comerciales o profesionales están relacionadas con el objeto de este Contrato, tiene la experiencia suficiente, la infraestructura, equipo, herramienta y demás necesarios para cumplir eficazmente este instrumento, que su personal tiene la experiencia y capacidad para proporcionar el objeto de este Contrato.

II.4.- Que conoce plenamente los requisitos y condiciones propios y derivados del procedimiento de **ADJUDICACIÓN DIRECTA** número **CA-DAS-AD022-17**, así como con las obligaciones que le son exigibles desde la notificación del fallo por el que se le ha adjudicado este Contrato.

II.5.- Que el servicio y los bienes que del mismo derivan, cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas, en lo general y en lo específico, y demás preceptos normativos que resultan aplicables al objeto materia del presente instrumento.

II.6.- Que **"EL PROVEEDOR"** señala como domicilio fiscal (así como para oír y recibir notificaciones) el ubicado en calle Mariano Zuñiga, número 1555, Colonia San Francisco Coaxusco, Municipio Metepec, Estado de México, Código Postal 52140, **R.F.C. AMO 170220 ARA, con número telefónico (01722) 9145960.**

II.7.- Que cualquier cambio, que durante la vigencia del presente se efectuó a los instrumentos, datos y/o documentos que presenta y que se relacionen con el presente Contrato, será notificado por escrito a la Coordinación de Administración de **"EL ISSEMYM"**, presentando para tales efectos el (los) documento (s) legalmente procedente (s) que así lo acredite (n).

III. DE "LAS PARTES":

III.1.- Que conocen plenamente las disposiciones que establecen la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México en su artículo 129, en el Código Administrativo del Estado de México, en la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, así como las demás Normas Jurídicas Mexicanas que regulan en lo particular, la adquisición de bienes y/o servicios objeto del presente contrato y que manifiestan su voluntad para cumplirlas, renunciando expresamente a todo ordenamiento jurídico que se oponga a estas y que se sujetan a las mismas en todas y cada una de sus partes para todos los efectos legales a que haya lugar.

III.2.- Manifiestan que la celebración del presente Contrato no existe dolo, lesión, error, violencia, mala fe o cualquier otro vicio del consentimiento que pudiera afectar su validez y por la tanto renuncian a cualquier acción que la Ley pudiera otorgarles a su favor por estos conceptos.

III.3.- Que de acuerdo a las manifestaciones anteriores, **"LAS PARTES"** están de acuerdo en celebrar el presente Contrato al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO: De conformidad con la **ADJUDICACIÓN DIRECTA** número **CA-DAS-AD022-17, "EL PROVEEDOR"** se obliga a otorgar a **"EL ISSEMYM" Adquisición 2017 de Mobiliario Administrativo para Diversas Unidades Médicas**, de conformidad con las características técnicas y especificaciones señaladas en el **ANEXO UNO (propuesta económica) y ANEXO UNO-A**, de este Contrato, así como las Normas Oficiales Mexicanas, en lo general y en lo específico, y demás preceptos normativos que resultan aplicables.

SEGUNDA.- LUGAR DE ENTREGA: Se efectuará en el Almacén de Activo Fijo, ubicado en Ezeta Uribe número 2, Colonia Rancho la Mora, C.P. 50020, Toluca, Estado de México.

TERCERA.- PLAZO DE ENTREGA: Será responsable de entregar los bienes, a partir de la emisión del fallo y a más tardar el 31 de diciembre del 2017, deberá



"2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917" CAD022/022/2017

rotular o etiquetar el bien, indicando el número y descripción del renglón, unidad médica (de acuerdo a la distribución del ANEXO UNO-C) y el evento adquisitivo al que corresponde.

CUARTA.- VIGENCIA DEL CONTRATO: A partir del 28 de diciembre de 2017 y hasta el 31 de diciembre del 2017.

QUINTA.- VIGENCIA DE PRECIOS: Los precios serán fijos hasta el total cumplimiento del Contrato. Con fundamento en el Artículo 69 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

SEXTA.- GARANTÍA DE LOS BIENES: "EL PROVEEDOR" se obliga a garantizar los bienes adjudicados, por un período mínimo de 12 meses, contados a partir de la fecha de entrega de los mismos.

SÉPTIMA.- FORMA DE PAGO: "EL ISSEMYM" se obliga a pagar por la partida única objeto del presente Contrato con los precios unitarios establecidos en su propuesta económica, UN IMPORTE TOTAL DE \$3,850,341.72 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 72/100 MONEDA NACIONAL) I.V.A. INCLUIDO; será dentro de los 45 días hábiles posteriores a la fecha de ingreso de la documentación debidamente soportada, requisitada, completa y correcta al Departamento de Control de Pagos de "EL ISSEMYM", a través de transferencia electrónica bancaria a la cuenta de "EL PROVEEDOR". No aplicará el pago de anticipos ni el reconocimiento de intereses.

OCTAVA.- PAGO INDEBIDO: Con fundamento en el Artículo 120 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios "EL PROVEEDOR" se obliga a realizar el reintegro de las cantidades que en su caso, llegara a recibir en exceso por la contratación, dentro de los cinco días hábiles a partir de que "EL PROVEEDOR" tenga conocimiento de las mismas.

NOVENA.- FACTURACIÓN:

I.- Las facturas de los bienes suministrados, se presentarán en original y tres copias, con los requisitos fiscales vigentes.

II.- Las facturas deberán consignar: la descripción de los bienes suministrados, clave, unidad de medida, cantidad, marca, los precios unitarios y totales de cada concepto, el desglose del I.V.A. y de los descuentos adicionales ofrecidos por el proveedor, así como el importe total con número y letra; debiendo contar con la fecha, nombre y firma del **servidor público responsable de la recepción de los bienes (Subdirector de Logística y Control Patrimonial y Jefe del Departamento de Control Patrimonial y Riesgos)**, así como con el sello de la unidad médico administrativa correspondiente y la partida presupuestal que será afectada, debiendo adjuntar a cada factura la nota de crédito correspondiente a la aportación del 2% más I.V.A. (16%), para el Fondo para la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico del Estado de México (FICYDTEM).

III.- Las facturas deberán emitirse a nombre del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, con domicilio fiscal en avenida Miguel Hidalgo Poniente número 600, colonia La Merced, Toluca de Lerdo, Estado de México, C. P. 50080, RFC ISS690901-DM0, y serán entregadas en un plazo no mayor a 6 días hábiles siguientes a la entrega total de los bienes de forma directa a la unidad médico administrativa usuaria, para su trámite de pago ante el Departamento de Control de Pagos de "EL ISSEMYM". En el entendido de que deberá atenderse lo relacionado con la facturación electrónica, en los términos y plazos establecidos en el Código Fiscal de la Federación y en Resolución Miscelánea publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de septiembre de 2010, así como cumplir con los requisitos fiscales establecidos en el artículo 29-A del referido código (última reforma publicada en el DOF 14/03/2014).

IV.- Las facturas para su trámite de pago, no deberán tener una antigüedad mayor a 6 días hábiles, entre la fecha de su expedición y la fecha del sello de recepción del bien o servicio emitido por la unidad médico administrativa de "EL ISSEMYM", así como una antigüedad no mayor a 40 días naturales entre la fecha de su expedición y la fecha del sello de recepción del Departamento de Control de Pagos de "EL ISSEMYM".

DÉCIMA.- APORTACIONES: "EL PROVEEDOR" aportará el dos por ciento (2%) del valor de la prima neta antes de I.V.A., al Fondo para la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico del Estado de México (FICYDTEM), recursos que se destinarán para



"2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917" CAD022/022/2017

el apoyo a la capacitación, investigación y educación continua del personal de "EL ISSEMYM"; dicha aportación deberá realizarse mediante la aplicación del porcentaje del dos por ciento (2%) mas I.V.A. (16%), en una nota de crédito a la factura correspondiente; "EL PROVEEDOR" no podrá otorgar becas a cursos nacionales o internacionales ni otros apoyos directamente al personal de "EL ISSEMYM".

DÉCIMA PRIMERA.- CONDICIONES GENERALES A LAS QUE SE OBLIGA "EL PROVEEDOR" (CLÁUSULAS DE CALIDAD):

Otorgará bienes nuevos y que se encontrarán funcionando al 100% de sus especificaciones durante la duración del contrato.

Será responsable de entregar los bienes conforme a las marcas ofertadas, las cuales deberán ser marcas registradas y no suministrará marcas de origen brasileño y asiático (China, India, Taiwán, Indonesia, Tailandia, Corea y Malasia).

I.- ENTREGA E INSTALACIÓN:

I.1.- Al momento de la entrega demostrará que los bienes cumplen con todas y cada una de las características solicitadas en el ANEXO UNO (propuesta económica), lo cual demostrará físicamente sobre los bienes y aquellas características intangibles mediante catálogos, insertos, manuales de operación y manuales de servicio, todos ellos originales y en idioma español.

II.- GARANTÍAS:

II.1.- Se obliga a garantizar los bienes adjudicados por un periodo de 12 (doce) meses posteriores a la instalación en las Unidades Médicas cuyos domicilios se detallan en el ANEXO UNO-B, contra cualquier defecto de fabricación y vicios ocultos y se compromete a realizar el cambio de aquellos que presenten defectos graves por otro de las mismas características en un periodo no mayor a cinco días naturales posteriores a la notificación realizada por el personal de "EL ISSEMYM".

DÉCIMA SEGUNDA.- CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: "EL PROVEEDOR" deberá cumplir cada una de las obligaciones que, a su cargo, se describan en el presente Contrato y conforme a las condiciones pactadas.

Con la finalidad de llevar a cabo el seguimiento al cumplimiento del contrato, el **Director de Gestión y Control o el personal que éste designe por escrito, deberá informar mensualmente a la Subdirección de Suministro de Bienes** el cumplimiento o incumplimiento según corresponda, de cada una de las obligaciones establecidas en el contrato correspondiente.

DÉCIMA TERCERA.- CONDICIONES DEL CONTRATO: El Contrato se elabora en términos de las disposiciones legales aplicables en la materia de las bases e inclusive comprenderá aquellas condiciones aceptadas, expresa o tácitamente por "EL PROVEEDOR", siempre y cuando no contravenga a la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y su Reglamento.

DÉCIMA CUARTA.- SUBCONTRATACIÓN Y CESIÓN DE CONTRATO: Con fundamento en el Artículo 66 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y los Artículos 123 y 124 de su Reglamento.

"EL PROVEEDOR" no podrá encomendar a un tercero, el suministro de los bienes que ampare el presente Contrato. En este sentido, cuando "EL PROVEEDOR" por causas plenamente justificadas solicite la subcontratación, deberá comunicarlo previamente por escrito a "EL ISSEMYM", a efecto de que presente dicha solicitud ante el Comité de Adquisiciones y Servicios, el que dictaminará la aceptación o rechazo de la propuesta.

"EL PROVEEDOR" no podrá, bajo ninguna circunstancia, ceder en forma parcial ni total a terceras personas los derechos derivados del presente Contrato.

DÉCIMA QUINTA.- MOTIVOS DE CANCELACIÓN O SUSPENSIÓN DEL CONTRATO:

I.- El Contrato podrá cancelarse conforme lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, sin ninguna responsabilidad para "EL ISSEMYM".

En el caso de aplicación de este supuesto "EL ISSEMYM", invariablemente dará aviso por escrito a "EL PROVEEDOR" con 15 días hábiles de anticipación a la fecha de cancelación, señalando específicamente la causa que da origen a la decisión de cancelar, cumpliéndose con todas las formalidades



y requerimientos, conforme lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

II.- Si **"EL PROVEEDOR"** no se presenta a firmar el presente Contrato en el plazo establecido o en la fecha que se le dé aviso o no presente la documentación requerida para la suscripción de este Contrato. En éste supuesto, se podrá adjudicar el Contrato al licitante que haya presentado la propuesta económica solvente más cercana a la ganadora y así sucesivamente; en todo caso, la diferencia de precio no deberá ser superior al 10%, respecto de la propuesta ganadora, conforme lo dispuesto en el artículo 122 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

DÉCIMA SEXTA.- RESCISIÓN DE CONTRATO:

"EL ISSEMYM", a través de la Coordinación de Administración, podrá operar la rescisión administrativa del Contrato, sin responsabilidad para **"EL ISSEMYM"**, cuando **"EL PROVEEDOR"** incumpla con cualquiera de las condiciones pactadas en el propio Contrato.

"EL ISSEMYM" está facultado para rescindir en forma administrativa, otorgando garantía de previa audiencia a **"EL PROVEEDOR"**, en términos del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.

I.- Si **"EL PROVEEDOR"** una vez suscrito el Contrato, omite entregar la garantía de cumplimiento del contrato en la fecha, los términos y bajo las condiciones señaladas.

II.- Si se detecta que **"EL PROVEEDOR"** para ganar el Contrato o durante la vigencia del mismo, presentó información que no sea fidedigna o que muestre alteraciones evidentes y confirmadas.

III.- En el caso de que la aplicación de las penas convencionales rebasen el 10% del importe máximo del Contrato.

IV.- Que se tenga conocimiento que **"EL PROVEEDOR"** subcontrató la entrega de los bienes, sin tener autorización de **"EL ISSEMYM"**.

V.- Cuando **"EL PROVEEDOR"**, deje de realizar la entrega por causas imputables a él por más de 15 días naturales.

VI.- Cuando **"EL PROVEEDOR"** suministre un bien diferente al adjudicado.

VII.- En general, por cualquier otra causa imputable a **"EL PROVEEDOR"**, que afecte el suministro del bien.

DÉCIMA SÉPTIMA.- CASOS DE TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO: Con fundamento en el Artículo 72 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

"EL ISSEMYM" dará por anticipado la terminación del Contrato, sin responsabilidad para ninguna de las partes, dando aviso por escrito a **"EL PROVEEDOR"** con 10 días hábiles de anticipación a la fecha programada, señalando específicamente la causa que da origen a la decisión, pudiendo ser cualquiera de los siguientes supuestos:

I.- Se podrá dar por terminado el Contrato cuando ocurran razones de interés general.

II.- Se tenga o existan causas justificadas que extingan la necesidad de requerir los bienes, motivo del Contrato.

III.- Se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones, se ocasionaría un daño o perjuicio a **"EL ISSEMYM"**.

IV.- Con fundamento en el artículo 72 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios o en cualquiera de los casos previstos por el mismo.

DÉCIMA OCTAVA.- DE LAS GARANTÍAS: **"EL PROVEEDOR"** deberá garantizar los bienes durante la vigencia del Contrato. La entrega de los bienes se hará bajo la responsabilidad de **"EL PROVEEDOR"**, quien deberá garantizar, en todo momento, su adecuado empaque, transportación y conservación.

I. DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

I.1.- Deberá entregarla **"EL PROVEEDOR"**, en la Dirección de Adquisiciones y Servicios de **"EL ISSEMYM"**, sito en calle Francisco Guerra número 200, Fraccionamiento Profesor Carlos Hank González, C. P. 50026, Toluca de Lerdo, Estado de México, dentro del plazo de diez días hábiles posteriores a la suscripción del Contrato.



I.2.- El importe de la garantía deberá calcularse en moneda nacional y se constituirá por el **10%** del importe total del Contrato, antes del I.V.A.

I.3.- Se otorgará a través de cheque certificado, cheque de caja o fianza, expedidos a favor del Gobierno del Estado de México y/o del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, conforme a lo establecido en el artículo 76 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 129 de su Reglamento. Si se otorga mediante fianza, se deberá sujetarse al texto de los **ANEXOS DOS** (documento de inclusión) y **DOS-BIS** (afianzadoras autorizadas para la administración de fianzas), que se adjunta al presente Contrato como si se insertase a la letra y deberá estar vigente hasta el total cumplimiento de las obligaciones pactadas a cargo de "EL PROVEEDOR".

I.4.- La garantía se devolverá a **"EL PROVEEDOR"**, en un plazo de 25 días hábiles, contados a partir de la fecha en que se acredite que la empresa relativa haya cumplido con todas sus obligaciones contractuales, en la Dirección de Adquisiciones y Servicios, sito en calle Francisco Guerra número 200, Fraccionamiento Profesor Carlos Hank González, C. P. 50026, Toluca de Lerdo, Estado de México, en un horario de 9:00 a 18:00 horas, en días hábiles.

I.5.- En el entendido de que cuando la garantía se presente a través de fianza y ésta no sea recogida en el término antes señalado, se dará aviso a la Institución Afianzadora en términos de lo que establece el artículo 135 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

II. GARANTÍA POR DEFECTOS O VICIOS OCULTOS.

Con fundamento en los Artículos 128 fracción III y 130 fracción IV del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

II.1.- Deberá entregarla **"EL PROVEEDOR"** en la Dirección de Adquisiciones y Servicios de **"EL ISSEMYM"**, sito en calle Francisco Guerra número 200, Fraccionamiento Carlos Hank González, C. P. 50026, Toluca de Lerdo, Estado de México, dentro de

los 5 días hábiles siguientes a la entrega de los bienes a entera satisfacción de **"EL ISSEMYM"**.

II.2.- El importe de dicha garantía deberá calcularse en moneda nacional y se constituirá por el 10 % del importe total del contrato, antes del I.V.A.

II.3.- Se otorgará a través de cheque certificado, cheque de caja o fianza, expedidos a favor del Gobierno del Estado de México y/o Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios. Si se otorga mediante fianza, se deberá observar lo indicado en los ANEXOS DOS (documento de inclusión) y DOS-BIS (afianzadoras autorizadas para la administración de fianzas). La garantía deberá estar vigente por lo menos **12 meses** contados a partir de la recepción de los bienes, atendiendo a su propia naturaleza.

II.4.- La garantía por defectos o vicios ocultos se devolverá a **"EL PROVEEDOR"**, en un plazo de diez días hábiles, contados a partir de la terminación de su vigencia, en la Dirección de Adquisiciones y Servicios de **"EL ISSEMYM"**, sito en calle Francisco Guerra número 200, Fraccionamiento Profesor Carlos Hank González, C. P. 50026, Toluca de Lerdo, Estado de México, en un horario de 9:00 a 18:00 horas, en días hábiles, si ésta se constituyó mediante fianza, la convocante dará aviso por escrito, en el mismo plazo, a la institución afianzadora, para su cancelación.

DÉCIMA NOVENA.- PENAS CONVENCIONALES Y SANCIONES: Con fundamento en los Artículos 120 fracción VII y 167 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

Con el propósito de garantizar el cabal cumplimiento del Contrato, **"EL ISSEMYM"** aplicará penas convencionales de acuerdo con los criterios que se mencionan a continuación:

I. PENAS CONVENCIONALES.

I.1.- Pena convencional del 1.0% (uno por ciento) por cada día de atraso sobre el valor total de los bienes no entregados o instalados en el plazo establecido en el presente contrato.

I.2.- Pena convencional del 1.0% (uno por ciento) en caso de NO sustituir los bienes por otros de las



mismas características, sobre el valor total de los bienes a sustituir por cada día de atraso conforme al plazo establecido en la Cláusula Décima Primera, Fracción II.1. del presente Contrato.

II. DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR.

II.1.- Una vez desahogado el procedimiento administrativo sancionador derivado de las penas y sanciones, los importes determinados podrán ser liquidados directamente por "EL PROVEEDOR" a través de las cuantas oficiales de "EL ISSEMYM" en un plazo no mayor a 15 días hábiles o en su caso le serán deducidos de los pagos que tenga a su favor únicamente sobre el presente procedimiento adquisitivo y el Contrato respectivo, aunado a que las cantidades referentes se encuentren disponibles en la Tesorería de "EL ISSEMYM". Para tal efecto, el Departamento de Control de Pagos previamente verificará dicha circunstancia y "EL PROVEEDOR" se obliga a entregar a dicho departamento en un plazo no mayor a cinco días hábiles posteriores a la notificación de la resolución del procedimiento administrativo sancionador que corresponda, una nota de crédito que soporte los importes determinados. En caso de no existir saldos favorables de "EL PROVEEDOR" y/o exista saldo insuficiente o no obren facturas pendientes de pago en la Tesorería de "EL ISSEMYM", los importes respectivos deberán cubrirse en las cuentas bancarias de "EL ISSEMYM" en los tiempos y formas establecidos.

Asimismo se aclara que independientemente de las penas mencionadas en los puntos anteriores, "EL ISSEMYM" sancionara a "EL PROVEEDOR" en términos de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, independientemente de las sanciones en materia penal a las que haya lugar por la denuncia de ilícitos.

III. SANCIONES A "EL PROVEEDOR".

III.1.- Si "EL PROVEEDOR" infringe las disposiciones pactadas en el presente Contrato, con fundamento en el artículo 167, del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, será sancionado con una multa equivalente a la cantidad de treinta a tres mil veces el salario mínimo general vigente en la Capital del Estado de México, en la fecha de la infracción. Lo

anterior, sin perjuicio de las penas convencionales pactadas en el Contrato.

III.2.- Se hará efectiva la garantía de cumplimiento del Contrato, cuando "EL PROVEEDOR" incumpla con las obligaciones y condiciones establecidas y acordadas en el Contrato, sin mediar justificación o en el caso de rescisión del Contrato.

III.3.- Adicionalmente, se procederá conforme a los Artículos 163 y 164 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

La aplicación de las penas convencionales y sanciones, se realizará en términos de lo dispuesto por el Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.

"EL ISSEMYM" podrá no aplicar las sanciones o penas convencionales establecidas, en los casos no imputables a "EL PROVEEDOR" por ser ocasionados por causas de fuerza mayor o fenómenos naturales impredecibles y que estén debidamente justificados.

Independientemente de la aplicación de las sanciones y las penas convencionales indicadas, "EL ISSEMYM" podrá exigir el cumplimiento del Contrato.

VIGÉSIMA.- DISPOSICIONES GENERALES:

I. SOBRE LOS BIENES.

I.1.- La entrega de los bienes que le hayan sido adjudicados, se hará bajo la responsabilidad de "EL PROVEEDOR", debiéndolos entregar satisfactoriamente en el lugar designado en el presente Contrato.

I.2.- "EL PROVEEDOR", será responsable de todos los gastos de aseguramiento, carga, flete y descarga de los bienes adjudicados; y de cualquier gravamen fiscal que se origine sobre los mismos, hasta el momento de su entrega satisfactoria. Así como de cualquier violación de patentes, marcas, derechos de autor o registros que se origine con motivo de los bienes que le han sido adjudicados.

II. DE LAS INSPECCIONES Y PRUEBAS.

II.1.- "EL ISSEMYM" a través de la Dirección de Gestión y Control deberá inspeccionar los bienes, a fin de verificar la calidad de los mismos.



"2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917" CAD022/022/2017

II.2.- "EL ISSEMYM" a través de la **Dirección de Gestión y Control** deberá, tomando en cuenta los plazos establecidos dentro del procedimiento, comprobar las características consignadas en los bienes que en su caso se haya adjudicado; por conducto de las instituciones públicas que por la naturaleza de sus funciones e infraestructura le permitan realizarla durante la vigencia del Contrato.

II.3.- Las inspecciones o pruebas deberán realizarse en las instalaciones de **"EL PROVEEDOR"** de los bienes o en el lugar de entrega de los bienes.

II.4.- Cuando **"EL PROVEEDOR"** haya sido inspeccionado y los bienes no se ajusten a las especificaciones solicitadas, **"EL ISSEMYM"** deberá rechazarlo y en su caso, **"EL PROVEEDOR"** deberá, sin cargo para el primero, incorporarles las modificaciones necesarias para cumplir con dichas especificaciones.

II.5.- Cuando sea necesaria la realización de pruebas para la determinación de ciertas características de los bienes requeridos, el costo correrá a cargo de **"EL PROVEEDOR"**.

I.- La presentación de inconformidades, por parte de **"EL PROVEEDOR"**, se hará ante la Dirección General de Responsabilidades de la Secretaría de la Contraloría, o ante el Órgano de Control Interno, deberá sujetarse a lo dispuesto por los artículos 90, 91 y 92 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, así como a lo dispuesto en el Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.

II.- "EL PROVEEDOR" en todo caso, se sujetará a lo dispuesto en la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, su Reglamento, Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México y demás disposiciones que resulten aplicables.

III.- Para la interpretación y cumplimiento de lo no previsto en este Contrato, **"LAS PARTES"** están de acuerdo en resolverlo en forma administrativa con apego a la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, y en caso de controversia, **"LAS PARTES"** se sujetarán a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Administrativos de la Ciudad de Toluca, Estado de México; renunciando, expresamente al fuero que pudiera corresponderles por razón de su domicilio o vecindad, presente y futuro.

VIGÉSIMA PRIMERA.- CONTROVERSIAS, INSTANCIAS, RECURSOS, JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA:

LEÍDO POR "LAS PARTES" EL PRESENTE CONTRATO Y ENTERADOS DE SU CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL, LO FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE PARA SU DEBIDA CONSTANCIA, EN LA CIUDAD DE TOLUCA, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO, A LOS 28 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

POR "EL ISSEMYM"

FRED RESCALA JIMÉNEZ
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN

POR "EL PROVEEDOR"

OMAR MORALES HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
ARO MOBEL, S.A. DE C.V.

POR "EL ISSEMYM"
ÁREA USUARIA

MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ FLORES
DIRECTOR DE GESTIÓN Y CONTROL

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS



ANEXO UNO

(PROPUESTA ECONÓMICA, CONSTA DE 31 FOJAS IMPRESAS POR UN SOLO LADO)

S
I
N
T
E
X
T
O

M
[Handwritten signatures]



Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.

PRESENTE

2	51114E D0001 4	<p>Archivero horizontal metálico tipo visorama</p> <p>1. Cuerpo:</p> <p>1.1. Lados de 54.5 x 133.8 cm fabricado en lámina de acero rolado en frío calibre 22. Cuentan con un dobléz primario en la parte inferior de 22.4 mm y uno secundario de 7mm en la parte superior.</p> <p>1.2. Tapa superior de 97.7 x 56.1 cm fabricada en lámina rolada en frío calibre 22. Con un dobléz a 90° de 30.5 mm en las partes laterales y de 32 mm en la parte frontal y trasera.</p> <p>1.3. Respaldo de 91 x 133.8 cm fabricado en lámina rolada en frío calibre 22. Cuenta con un par de embutidos de 44 mm en la parte superior y 22 mm en la parte inferior.</p> <p>1.4. Puente central de 88 x 8.1 cm fabricado en lámina rolada en frío calibre 22.</p> <p>1.5. Piso de 95.8 x 59.2 cm fabricado en lámina rolada en frío calibre 18.</p> <p>1.6. Mecanismo de 4.8x122.4 cm fabricado en lámina de acero rolado en frío calibre 18.</p> <p>1.7. Tira tope para cajón de 8.5x91.4 cm fabricado en lámina de acero rolado en frío calibre 18.</p> <p>1.8. Cuenta con un colgador horizontal de 85 x 4.2 fabricado en lámina rolada en caliente de calibre 14.</p> <p>1.9. Cerradura importada con mecanismo de accionamiento a 90° grados acabado cromado.</p> <p>2. Gaveta de archivo.</p> <p>2.1. Frente de 98.4 x 34.5 con una jaladera embutida. Fabricados en lámina rolado en frío calibre 20.</p> <p>2.2. Mecanismo de cierre de cajón a una distancia de 18.3 mm del frente del cajón y troqueles a cada 25.4 mm de centro a centro a partir de 93 mm después del mecanismo de cierre y a una distancia de 60.5 mm de la parte superior del cajón. Fabricado en lámina rolada en frío calibre 18.</p> <p>2.3. Fondo de cajón de 83.2 x 56.7 cm fabricado en lámina rolado en frío calibre 22. Con venas de refuerzo para mayor carga. Con troqueles rectangulares de 12 x 9.8 mm, dos por lado para recepción de archivo suspendido.</p> <p>2.4. Costados de cajón de 46x27.2 cm fabricados en lámina de acero rolado en frío calibre 20.</p> <p>2.5. Jaladera para frente de 87x12.2 cm fabricada en lámina de acero rolado en frío calibre 20.</p> <p>3. Correderas.</p> <p>3.1. Corredera importada embalinada de 60 cm de extensión total en apertura de gavetas.</p> <p>4. Soportes.</p> <p>4.1. Soporte vertical de 12.4 x 126 cm fabricado en</p>	Gebesa Global GAG365	PIEZA	15.00	\$ 13,243.50	\$ 198,652.50
---	----------------------	--	----------------------------	-------	-------	--------------	---------------


 Omar Morales Hernández
 Representante Legal

(Handwritten signatures and initials on the right margin)



Toluca, Estado de México a 27 de diciembre de 2017
 Adjudicación Directa CA-DAS- AD022-17

Adquisición 2017 de mobiliario administrativo para diversas unidades médicas.
 GIRO: 5111 Muebles y Enseres.

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.

PRESENTE

	<p>lámina de acero rolado en frío calibre 20. 4.2. Con dobleces de 22.8 mm, 20.9 mm 70.8 mm y 17.4 mm en el sentido horizontal de la pieza y bocados de 26 x 33.3 mm a partir de los 287.4 mm a paños exteriores a partir del extremo superior de la pieza, y después a una distancia de 304.8 mm a paños superiores de los bocados. 4.3. Ranuras sobre el cuarto doblez del sentido horizontal a partir de 170.4 mm de distancia de los paños exteriores de la pieza misma y la primer ranura, después a cada 304.8 mm a partir del extremo inferior de cada ranura. 5. Separadores. 5.1. Acero rolado en frío de 3/16" de diámetro con dimensiones de 8.5 x 91.4 cm. 6. Acabados. 6.1. Todos los componentes deben ser sometidos a un sistema de limpieza y desengrasado por medio de fosfatos para evitar corrosión y garantizar una mejor adherencia de la pintura. 6.2. Pintura de esmalte horneada a 1400°C de temperatura en colores de línea.</p>					
3	<p>Archivero de cuatro gavetas 1. Cuerpo: 1.1. Tapa superior de 52.4 x 76.7 cm, con un doblez a 90° de 30.5 mm en las partes laterales y de 32 mm en la parte frontal y trasera. 1.2. Costados de 74.7 x 136.6 cm los costados cuentan con un doblez primario en la parte inferior de 22.4 mm y uno secundario de 7mm en la parte superior. 1.3. Respaldo de 46 x 140.7 cm, cuenta con un par de embutidos de 44 mm en la parte superior y 22 mm en la parte inferior. 1.4. Zoclo frontal de 10 x 45.8 cm. 1.5. Puentes en la parte central y trasera de 7.8 x 42.3 y 45.5 x 5 respectivamente. 1.6. Puente central de 7.8x42.3x45.5 cm fabricado en calibre 18. 1.7. Todo fabricado en lámina rolada en frío calibre 22. 1.8. Cerradura importada con mecanismo de accionamiento a 90° grados acabado cromado. 2. Gaveta de archivo.</p>	Gebesa Global GAG365	PIEZA	7.00	\$ 8,127.04	\$ 56,889.28

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.

Omar Morales Hernández
 Representante Legal



Toluca, Estado de México a 27 de diciembre de 2017

Adjudicación Directa CA-DAS- AD022-17

Adquisición 2017 de mobiliario administrativo para diversas unidades médicas.

GIRO: 5111 Muebles y Enseres.

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.

PRESENTE

	<p>2.1. Frentes de 32.4 x 49.1 con una jaladera embutida de 11.5 x 42.1 cm. Fabricados en lámina rolado en frío calibre 22.</p> <p>2.2. Mecanismo de cierre de cajón a una distancia de 18.3 mm del frente del cajón y troqueles a cada 25.4 mm de centro a centro a partir de 93 mm después del mecanismo de cierre y a una distancia de 60.5 mm de la parte superior del cajón, fabricado en calibre 18.</p> <p>2.3. Fondo de cajón de 61.8 x 38.8 cm, con venas de refuerzo para mayor carga. Con 4 troqueles rectangulares de 12 x 9.8 mm, dos por lado para recepción de archivo suspendido. Fabricado en lámina rolado en frío calibre 24.</p> <p>2.4. Aro de cajón troquelado y rolado en lámina rolada en frío calibre 24.</p> <p>2.5. Jaladera con remache fabricado en lámina calibre 22.</p> <p>2.6. Porta etiqueta de plástico color negro en los frentes.</p> <p>3. Correderas.</p> <p>4. Que cuente con corredera de cajón y de mueble sencilla en calibre 18 con remache metálico con ruedas remachadas fabricadas a base de celcon m90 con un diámetro de 1"</p> <p>5. Soportes.</p> <p>6. Soporte vertical fabricado en calibre 22 de 12.9 x 68 cm con dobleces de 22.8mm, 20.9mm 70.8mm y 17.4 mm en el sentido horizontal de la pieza y bocados de 26 x 33.3 mm a partir de los 287.4 mm a paños exteriores a partir del extremo superior de la pieza, y después a una distancia de 304.8 mm a paños superiores de los bocados. Ranuras sobre el cuarto dobles del sentido horizontal a partir de 170.4 mm de distancia de los paños exteriores de la pieza misma y la primer ranura, después a cada 304.8 mm a partir del extremo inferior de cada ranura.</p> <p>7. Separadores</p> <p>7.1. Acero rolado en frío de 3/16" de diámetro con dimensiones de 40 x 11.5 cm.</p> <p>8. Acabados.</p> <p>8.1. Todos los componentes deben ser sometidos a un sistema de limpieza y desengrasado por medio de fosfatos para evitar corrosión y garantizar una mejor adherencia de la pintura.</p> <p>8.2. Pintura de esmalte horneada a 1400°C de temperatura en colores de línea.</p>					
--	---	--	--	--	--	--

Handwritten signatures and initials on the right margin.


 Omar Morales Hernández
 Representante Legal

Aguascalientes P20 esq. Benito Juárez Col. San Francisco Contreras, Matejaco, Edo de Mex. C.P. 40100
 Tel: 01 (469) 44 3750



Toluca, Estado de México a 27 de diciembre de 2017

Adjudicación Directa CA-DAS- AD022-17

Adquisición 2017 de mobiliario administrativo para diversas unidades médicas.

GIRO: 5111 Muebles y Enseres.

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.

PRESENTE

4	51114E D0008 4	<p>Banca tándem aluminio 3 lugares</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Dimensiones 180cm ancho x 77cm altura 2. Asiento y respaldo en una sola pieza de lámina de acero calibre 14 multiperforadas para permitir el paso de líquidos con diseño ergonómico y espesor de 1.5mm y pintura epóxica electrostática horneada color gris con doblez en los extremos y esquinas para evitar filos. 3. Estructura con soportes laterales de cada asiento y respaldo fabricados en lámina de 2mm de espesor con un alma de barra de acero macizo de 4mm de espesor que simulan un tubo ovalado con acabado en cromo. 4. Trabe horizontal inferior para soportar los asientos fabricada en perfil de acero de 80mm x 40mm y 2mm de espesor con placas soldadas para atornillar los soportes del asiento y terminado en pintura epóxica electrostática horneada color gris. 5. Patas y brazos laterales fabricados en lámina troquelada de 1.2mm de espesor y soldadura invisible con acabado cromo con soporte para recibir los extremos de la trabe sin tornillos visibles. Las patas y brazos aparentar ser una sola pieza con regatones con cuerda para altura regulable 	Gebesa Tandem metálico GDC213P 3	PIEZA	104.00	\$ 11,879.91	\$ 1,235,510.64
5	51114E D0008 5	<p>Banca tándem aluminio 4 lugares</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Dimensiones 236cm ancho x 77cm altura 2. Asiento y respaldo en una sola pieza de lámina de acero calibre 14 multiperforadas para permitir el paso de líquidos con diseño ergonómico y espesor de 1.5mm y pintura epóxica electrostática horneada color gris con doblez en los extremos y esquinas para evitar filos. 3. Estructura con soportes laterales de cada asiento y respaldo fabricados en lámina de 2mm de espesor con un alma de barra de acero macizo de 4mm de espesor que simulan un tubo ovalado con acabado en cromo. 4. Trabe horizontal inferior para soportar los asientos fabricada en perfil de acero de 80mm x 40mm y 2mm de espesor con placas soldadas para atornillar los soportes del asiento y terminado en pintura epóxica electrostática horneada color gris. 5. Patas y brazos laterales fabricados en lámina troquelada de 1.2mm de espesor y soldadura invisible con acabado cromo con soporte para recibir los extremos de la trabe sin tornillos visibles. Las patas y brazos aparentar ser una sola pieza con regatones con cuerda para altura regulable 	Gebesa Tandem metálico GDC213P 4	PIEZA	44.00	\$ 14,713.91	\$ 647,412.04

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature]
Ornar Morales Hernández
Representante Legal

Miguel Hidalgo 920 esq. Benito Juárez, Col. San Francisco Coahuilco Metepec, Edo de México, C.P. 40100
Tel. (01) 52544 3900



Toluca, Estado de México a 27 de diciembre de 2017
 Adjudicación Directa CA-DAS- AD022-17
 Adquisición 2017 de mobiliario administrativo para diversas unidades médicas.
 GIRO: 5111 Muebles y Enseres.

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.

PRESENTE

6	51114E D0003 3	<p>Credenza de madera</p> <p>1. Dimensiones de 180 x 60 x 75 cm.</p> <p>2. Componentes:</p> <p>2.1. 4 cajones en aglomerado de 16 mm de espesor.</p> <p>2.2. 1 cubierta de 59x180 en aglomerado de 28 mm de espesor.</p> <p>2.3. 2 divisores de 54.3x66.6 en aglomerado de 28 mm de espesor.</p> <p>2.4. 1 entrepaño de 50x78.4 en aglomerado de 16 mm de espesor.</p> <p>2.5. 1 frente porta chapa de 6x47.2 en mdf de 16 mm de espesor.</p> <p>2.6. 4 frentes de 31.4x47.2 en aglomerado de 16 mm de espesor.</p> <p>2.7. 2 puertas de 69.4x41.6 en aglomerado de 16 mm de espesor.</p> <p>2.8. 2 laterales de 56.7x70 en aglomerado de 16 mm de espesor.</p> <p>2.9. 1 respaldo de 70x173.8 en aglomerado de 16 mm de espesor.</p> <p>2.10. 2 puentes de 10x173.8 en aglomerado de 16 mm de espesor.</p> <p>2.11. 1 piso de 54.7x173.8 en aglomerado de 16 mm de espesor.</p> <p>3. Características:</p> <p>3.1. 1 cubierta en medidas de 180 x 59 cm en aglomerado de 28 mm. De espesor, con laminado plástico por ambas caras. En colores de línea.</p> <p>3.2. Piso, laterales, respaldo, entrepaño y puentes en aglomerado de 16 mm. De espesor, terminado en laminado plástico de baja presión en colores de línea de cuerpos.</p> <p>3.3. Divisor en aglomerado de 28 mm. De espesor, terminado en laminado plástico de baja presión en colores de línea de cuerpos.</p> <p>3.4. Puertas y frentes en aglomerado de 16 mm de espesor, cubierto con laminado plástico por ambas caras. En colores de línea</p> <p>3.5. Jaladera tubular de aluminio en color natural de 300 mm de longitud.</p> <p>3.6. Cuenta con nivelador cromado para dar estabilidad al mueble.</p>	Gebesa Senior GCS5311 80 ESP	PIEZA	4.00	\$ 12,411.83	\$ 49,647.32
---	----------------------	--	---------------------------------------	-------	------	--------------	--------------

(Handwritten signatures and initials on the right margin)


 Omar Morales Hernández
 Representante Legal


 PAG.06



Toluca, Estado de México a 27 de diciembre de 2017
 Adjudicación Directa CA-DAS- AD022-17
 Adquisición 2017 de mobiliario administrativo para diversas unidades médicas.
 GIRO: 5111 Muebles y Enseres.

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.

PRESENTE

7	51114E D0004 4	<p>Conjunto ejecutivo para dirección1. Mesa operativa de 180x60x75 cm.1.1. Cubierta:1.1.1. Cubierta de 60x180 en panel sólido de 19 o 28 mm de espesor laminado en ambas caras en colores de línea, con sus cantos cubiertos con moldura plástica PVC de 3 mm de espesor 1.2. Pata cyber de 60 cm.1.2.1. Soporte base fabricado en lámina calibre 18 en una sola pieza. Con perforaciones para tuerca inserto de 5/16" con perforación en ovalo para la conducción de cableado.1.2.2. Base fabricada en lámina calibre 18, embutida en todos sus lados con perforaciones para cableado.1.2.3. Lateral exterior fabricado en lámina rolada en frio calibre 22 con cremallera para montar CPU con canto voleado, lateral interior en calibre 18 con cremallera para recibir faldón y dos pasacables. El lateral exterior también cuenta con perforaciones circulares en una matriz de 6x12 troquelados con canto voleado.1.2.4. Soporte de cubierta fabricada en lámina calibre 14 troquelada para sujetarse con perillas a cubierta con tuerca inserto.1.2.5. Todo recubierto con pintura en polvo de colores de línea de cuerpos.1.2.6. Niveladores para dar estabilidad.1.3. Faldón para mesa de 180 cm.1.3.1. Respaldo de mesa fabricado en lámina rolada en frio calibre 18, recubierto con pintura en polvo de colores de línea de cuerpos. Cuenta con ménsulas para sujetarse a las patas metálicas.1.4. Acabados:1.4.1. Sometido a un proceso de pintura UV y estuco en caras exteriores para darle un acabado resistente ante agentes abrasivos, la temperatura, el paso de líquidos y humedad.1.4.2. Todos los componentes metálicos son sometidos a un sistema de limpieza y desengrasado por medio de fosfatos para evitar corrosión y garantizar una mejor adherencia de la pintura.1.4.3. Pintura líquida de esmalte horneada a 140 grados centígrados de temperatura.2. Mesa de trabajo de 180 x 50 x 75 cm.2.1. Componentes:2.1.1. 1 cubierta de 50 x 180 cm en aglomerado de 28 mm de espesor.2.1.2. 1 pata de 49.8 x 70 cm en aglomerado de 28 mm de espesor.2.1.3. 1 respaldo de 29.8 x 136 cm en aglomerado de 16 mm de espesor.2.2. Características:2.2.1. Cubierta fabricada en panel sólido de 28 mm de espesor laminado melamínico, con sus cantos recubiertos con cintilla de PVC de 2 mm de espesor. En colores de línea.2.2.2. Pata fabricada en panel sólido de 28 mm de espesor laminado melamínico, con sus cantos recubiertos con cintilla de PVC de .46 mm de espesor. En colores de línea.2.2.3.</p>	<p>Gebesa Cyber GAK5151 80 Gebesa Kenza GBK5101 80 Gebesa Kenza GBK310 Gebesa Kenza GBK4701 77 Gebesa Kenza GBK4601 80 Gebesa Kenza GBK4401 80 Gebesa Kenza GBK350 Gebesa Spazio GBS5702 40 Gebesa Comfort GDC605 Gebesa Comfort GDC505 Gebesa</p>	CONJUNTO	3.00	\$119,900.00	\$ 359,700.00
---	----------------------	---	--	----------	------	--------------	---------------

Handwritten signatures and initials on the right margin.

Omar Morales Hernández
 Representante Legal

Avenida Huelmo 920 esq. Benito Juárez, Col. San Francisco Coahuila, Metepec, Edo de Méx. CP 40100

PAG.07



Toluca, Estado de México a 27 de diciembre de 2017
 Adjudicación Directa CA-DAS- AD022-17

Adquisición 2017 de mobiliario administrativo para diversas unidades médicas.
 GIRO: 5111 Muebles y Enseres.

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.

PRESENTE

	<p>Faldón fabricado en panel sólido de 16 mm de espesor laminado melamínico, con sus cantos recubiertos con cintilla de PVC de .46 mm de espesor. En colores de línea.2.2.4. 2 pasa cables plásticos redondos con resorte al color del cuerpo.2.3. Niveladores cromados con anti derrapante para dar estabilidad al mueble.3. 2 pedestales 3 gavetas de 40 x 47 x 72 cm.3.1. Componentes:3.1.1. 2 frentes chicos de 13.5 x 39.6 cm en aglomerado de 16 mm de espesor.3.1.2. 1 frente inferior de 28.6 x 39.6 cm en aglomerado de 16 mm de espesor.3.1.3. 1 frente para chapa de 6 x 39.6 cm en aglomerado de 16 mm de espesor.3.1.4. 1 puente de 10 x 37.2 cm en aglomerado de 16 mm de espesor.3.1.5. 3 puente de 10 x 37.2 cm en aglomerado de 28 mm de espesor.3.1.6. 2 laterales de 45 x 70 cm en aglomerado de 16 mm de espesor.3.1.7. 1 respaldo de 37.2 x 59.5 cm en aglomerado de 16 mm de espesor.3.1.8. 1 cajón grande de 34.6 x 42 x 24 cm en aglomerado de 5 y 16 mm de espesor.3.1.9. 2 cajones chicos de 34.6 x 42 x 7 cm en aglomerado de 5 y 16 mm de espesor.3.1.10. 1 zoclo de 06 x 37.2 cm en aglomerado de 16 mm de espesor.3.2. Características:3.2.1. Frentes fabricados en panel sólido de aglomerado de 16 mm de espesor laminado melamínico en ambas caras, con sus cantos recubiertos con cintilla de PVC de 2 mm de espesor, en colores de línea.3.2.2. Puentes fabricados en panel sólido de aglomerado de 16 y 28 mm de espesor laminado melamínico en ambas caras, con sus cantos recubiertos con cintilla de PVC de .46 mm de espesor, en colores de línea.3.2.3. Laterales, respaldo y zoclo fabricados en panel sólido de aglomerado de 16 mm de espesor laminado melamínico en ambas caras, con sus cantos recubiertos con cintilla de PVC de .46 mm de espesor, en colores de línea.3.2.4. Cajones fabricados en panel sólido de aglomerado; cuerpo de 16 mm y base de 05</p>	<p>Comfort GDC205</p>				
--	--	---------------------------	--	--	--	--

Handwritten signatures and initials on the right margin.


 Omar Morales Hernández
 Representante Legal

Miguel Hidalgo 720 esq. Benito Juárez, Col. San Fernando Cuauhtémoc, Metepec, Edo de Méx., C.P. 57100
 Tel. 01 (52) 562 514 9750





Toluca, Estado de México a 27 de diciembre de 2017
 Adjudicación Directa CA-DAS- AD022-17

Adquisición 2017 de mobiliario administrativo para diversas unidades médicas.
 GIRO: 5111 Muebles y Enseres.

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.

PRESENTE

	<p>mm de espesor laminado melamínico en ambas caras, con sus cantos recubiertos con cintilla de PVC de .46 mm de espesor, en colores de línea.3.2.5. Jaladera importada en extrusión de aluminio de 12cm de ancho.3.2.6. Cerradura chapa de espiga elevadora con 12mm de longitud de pestillo. Sistema de cilindro.3.2.7. Niveladores cromados con plástico en la parte inferior. Antiderrapante. Cuenta con tornillo de 1/4" para ajuste de altura. 3.2.8. Placa resbalón con inserto y rosca de 1/4".3.2.9. Sistema de barra con uñas ajustables y desplazamiento vertical para el anclaje de los cajones.3.2.10. Corredera embalada de extensión completa con doble mecanismo de 40cm. Extiende hasta 80cm.4. Librero sobre credenza de 177 x 37 x 105 cm.4.1. Componentes:4.1.1. 2 divisores repisa de 11.5 x 35.4 cm en aglomerado de 16 mm de espesor.4.1.2. 2 divisores de 35.4 x 35.6 cm en aglomerado de 16 mm de espesor.4.1.3. 2 laterales de 37.5 x 52 cm en aglomerado de 16 mm de espesor.4.1.4. 1 entrepaño de 35.5 x 170 cm en aglomerado de 16 mm de espesor.4.1.5. 2 puertas de 39.8 x 55 cm en aglomerado de 16 mm de espesor.4.1.6. 2 piso y techo de 37.4 x 170 cm en aglomerado de 16 mm de espesor.4.1.7. 1 respaldo superior de 48.7 x 170 cm en aglomerado de 16 mm de espesor.4.1.8. 1 respaldo inferior de 52.8 x 173.2 cm en aglomerado de 16 mm de espesor.4.1.9. 2 patas de 40 x 105 cm en aglomerado de 19 mm de espesor.4.1.10. 1 zoclo de 08 x 173.2 cm en aglomerado de 16 mm de espesor.4.2. Características:4.2.1. Divisores, laterales, entrepaños, piso y techo, respaldos y zoclo fabricados en panel sólido de aglomerado de 16 mm de espesor laminado melamínico en ambas caras, con sus cantos recubiertos con cintilla de PVC de .46 mm de espesor, en colores de línea.4.2.2. Puertas fabricadas en panel sólido de aglomerado de 16 mm de espesor laminado</p>					
--	---	--	--	--	--	--

Handwritten signatures and initials on the right margin.


 Omar Morales Hernández
 Representante Legal

Miguel Hidalgo #20 esa Benito Juárez Col. San Francisco Toluca, Méx. Edo de Méx. C.P. 52100
 Tel. 01 (52) 771 240 000





Toluca, Estado de México a 27 de diciembre de 2017
 Adjudicación Directa CA-DAS- AD022-17
 Adquisición 2017 de mobiliario administrativo para diversas unidades médicas.
 GIRO: 5111 Muebles y Enseres.

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.

PRESENTE

	<p>melamínico en ambas caras, con sus cantos recubiertos con cintilla de PVC de 2 mm de espesor, en colores de línea.4.2.3. Patas fabricadas en panel sólido de aglomerado de 19 mm de espesor laminado melamínico en ambas caras, con sus cantos recubiertos con cintilla de PVC de .46 mm de espesor, en colores de línea.4.2.4. Chapa cerradura en cada puerta. De espiga elevadora con 12mm de longitud de pestillo. Sistema de cilindro.4.2.5. Bisagras laterales a cada puerta. De acero de brazo articulado con cazoleta y placa. Ángulo de apertura de 45° grados.4.2.6. Sin jaladeras. La puerta sobresale por la parte inferior para el manejo de su apertura.4.2.7. Cuenta con una cerradura por puerta.5. Librero alto puertas inferiores de 80 x 40 x 180 cm.5.1. Componentes:5.1.1. 2 patas de 38 x 178 cm en aglomerado de 19 mm de espesor.5.1.2. 1 respaldo grande de 102.9 x 77 cm en aglomerado de 16 mm de espesor.5.1.3. 1 respaldo chico de 73.2 x 77 cm en aglomerado de 16 mm de espesor.5.1.4. 1 entrepaño fijo de 37.9 x 77 cm en aglomerado de 19 mm de espesor.5.1.5. 3 entrepaños fijos chicos de 35.8 x 77 cm en aglomerado de 19 mm de espesor.5.1.6. 2 entrepaños ajustables de 35.8 x 76.5 cm en aglomerado de 19 mm de espesor.5.1.7. 1 zoco de 06 x 77 cm en aglomerado de 16 mm de espesor.5.1.8. 2 puertas inferiores de 39.6 x 68 cm en aglomerado de 16 mm de espesor.5.2. Características:5.2.1. Patas fabricadas en panel sólido de aglomerado de 19 mm de espesor laminado melamínico en ambas caras, con sus cantos recubiertos con cintilla de PVC de .46 mm de espesor, en colores de línea.5.2.2. Respaldos y zoco fabricados en panel sólido de aglomerado de 16 mm de espesor laminado melamínico en ambas caras, con sus cantos recubiertos con cintilla de PVC de .46 mm de espesor, en colores de línea.5.2.3. Entrepaños fabricados en panel sólido</p>					
--	---	--	--	--	--	--

(Vertical list of handwritten signatures)


 Omar Morales Hernández
 Representante Legal


 C.P. S. J. C.
 Toluca, Edo. de Méx.



Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.

PRESENTE

	<p>de aglomerado de 19 mm de espesor laminado melaminico en ambas caras, con sus cantos recubiertos con cintilla de PVC de .46 mm de espesor, en colores de línea.5.2.4. Puertas fabricadas en panel sólido de aglomerado de 16 mm de espesor laminado melaminico en ambas caras, con sus cantos recubiertos con cintilla de PVC de 2 mm de espesor, en colores de línea.5.2.5. Jaladera importada en extrusión de aluminio de 12cm de ancho.5.2.6. Bisagra de acero de brazo articulado con cazoleta y placa. Ángulo de apertura de 45°. Con mecanismo de montaje sin herramientas.6. Librero alto abierto de 80 x 40 x 180 cm.6.1. Componentes:6.1.1. 2 patas de 38 x 178 cm en aglomerado de 19 mm de espesor.6.1.2. 1 respaldo grande de 102.9 x 77 cm en aglomerado de 16 mm de espesor.6.1.3. 1 respaldo chico de 73.2 x 77 cm en aglomerado de 16 mm de espesor.6.1.4. 1 entrepaño fijo de 37.9 x 77 cm en aglomerado de 19 mm de espesor.6.1.5. 3 entrepaños fijos chicos de 35.8 x 77 cm en aglomerado de 19 mm de espesor.6.1.6. 2 entrepaños ajustables de 35.8 x 76.5 cm en aglomerado de 19 mm de espesor.6.1.7. 1 zoclo de 06 x 77 cm en aglomerado de 16 mm de espesor.6.2. Características:6.2.1. Patas fabricadas en panel sólido de aglomerado de 19 mm de espesor laminado melaminico en ambas caras, con sus cantos recubiertos con cintilla de PVC de .46 mm de espesor, en colores de línea.6.2.2. Respaldos y zoclo fabricados en panel sólido de aglomerado de 16 mm de espesor laminado melaminico en ambas caras, con sus cantos recubiertos con cintilla de PVC de .46 mm de espesor, en colores de línea.6.2.3. Entrepaños fabricados en panel sólido de aglomerado de 19 mm de espesor laminado melaminico en ambas caras, con sus cantos recubiertos con cintilla de PVC de .46 mm de espesor, en colores de línea.7. Archivero 2 gavetas horizontal de 60 x 47 x</p>						
--	---	--	--	--	--	--	--

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Signature]
 Omar Morales Hernández
 Representante Legal

[Signature]
 Tel: 01 (722) 714 3940



Toluca, Estado de México a 27 de diciembre de 2017
 Adjudicación Directa CA-DAS- AD022-17
 Adquisición 2017 de mobiliario administrativo para diversas unidades médicas.
 GIRO: 5111 Muebles y Enseres.

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.

PRESENTE

	<p>75 cm.7.1. Componentes:7.1.1. 1 cubierta de 47 x 60 cm en aglomerado de 28 mm de espesor.7.1.2. 1 frente grande superior de 27.7 x 59.6 cm en aglomerado de 16 mm de espesor.7.1.3. 1 frente grande inferior de 28.6 x 59.6 cm en aglomerado de 16 mm de espesor.7.1.4. 1 frente para chapa de 6 x 59.6 cm en aglomerado de 16 mm de espesor.7.1.5. 2 puentes de 6 x 54.4 cm en aglomerado de 16 mm de espesor.7.1.6. 2 patas de 45 x 70 cm en aglomerado de 28 mm de espesor.7.1.7. 1 respaldo de 54.4 x 70 cm en aglomerado de 16 mm de espesor.7.1.8. 1 piso de 42.8 x 54.4 cm en aglomerado de 16 mm de espesor.7.1.9. 1 zoclo de 6 x 54.4 cm en aglomerado de 16 mm de espesor.7.1.10. 2 cajones de 51.8 x 42 x 24 cm en aglomerado de 5mm y 16 mm de espesor.7.2. Características:7.2.1. Cubierta fabricada en panel sólido de aglomerado de 28 mm de espesor laminado melamínico en ambas caras, con sus cantos recubiertos con cintilla de PVC de 2 mm de espesor, en colores de línea.7.2.2. Frentes fabricados en panel sólido de aglomerado de 16 mm de espesor laminado melamínico en ambas caras, con sus cantos recubiertos con cintilla de PVC de 2 mm de espesor, en colores de línea.7.2.3. Patas fabricadas en panel sólido de aglomerado de 28 mm de espesor laminado melamínico en ambas caras, con sus cantos recubiertos con cintilla de PVC de .46 mm de espesor, en colores de línea.7.2.4. Puentes, respaldo, piso y zoclo fabricados en panel sólido de aglomerado de 16 mm de espesor laminado melamínico en ambas caras, con sus cantos recubiertos con cintilla de PVC de .46 mm de espesor, en colores de línea.7.2.5. Cajón fabricado en panel sólido de aglomerado; cuerpo de 16 mm y base de 05 mm de espesor laminado melamínico en ambas caras, con sus cantos recubiertos con cintilla de PVC de .46 mm de espesor, en colores de línea.7.2.6. Jaladera</p>					
--	--	--	--	--	--	--

Handwritten signatures and initials on the right margin.


 Omar Morales Hernández
 Representante Legal


 Toluca, Estado de México a 27 de diciembre de 2017



Toluca, Estado de México a 27 de diciembre de 2017
 Adjudicación Directa CA-DAS- AD022-17

Adquisición 2017 de mobiliario administrativo para diversas unidades médicas.
 GIRO: 5111 Muebles y Enseres.

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.

PRESENTE

	<p>importada en extrusión de aluminio de 12cm de ancho.7.2.7. Cerradura chapa de espiga elevadora con 12mm de longitud de pestillo. Sistema de cilindro.7.2.8. Niveladores cromados con plástico en la parte inferior. Antiderrapante. Cuenta con tornillo de 1/4" para ajuste de altura. Placa resbalón con inserto y rosca de 1/4".7.2.9. Sistema de barra con uñas ajustables y desplazamiento vertical para el anclaje de los cajones.7.2.10. Corredera embalinada de extensión completa con doble mecanismo de 40cm. Extiende hasta 80cm8. Mesa de juntas de 240 x 105 x 75 cm.8.1. Componentes:8.1.1. 1 cubierta de 105x240 en aglomerado de 28 mm de espesor.8.1.2. 2 patas de 75x69.3 en aglomerado de 28 mm de espesor.8.1.3. 1 respaldo de 40x120 en aglomerado de 16 mm de espesor.8.2. Características:8.2.1. Cubierta en material melamínico de 28 mm de espesor, laminado en 2 caras colores según catálogo. Cantos recubiertos con cintilla de 1 mm de espesor color negro.8.2.2. Patas elaboradas en material melamínico, laminado en ambas caras color negro, incluye regatones de nivelación con tuerca inserto para dar estabilidad y versatilidad en la altura del mueble.8.2.3. Respaldo de 40 x 120 cm en material melamínico de 16 mm de espesor laminado en ambas caras en color negro.8.2.4. 6 sillas para mesa de juntas con: asiento y respaldo formado por una sola pieza de triplay moldeado a alta presión, secado a base de calor por radio frecuencia con diseño ergonómico de 12mm de espesor. cuenta con tuerca inserto roscada para sujetar mecanismo y brazos.8.2.5. El acojinamiento del asiento lo hace el poliuretano laminado de 6cm de espesor con una densidad de 24kg/m3 con diseño ergonómico; para el respaldo, fabricado en poliuretano laminado de 20kg/m3 ms. Para un mayor confort mecanismo en acero de alta resistencia rolado en frío negro de 2.5mm</p>					
--	--	--	--	--	--	--

HR
 ✓
 ✓
 ✓
 ✓


 Omar Morales Hernández
 Representante Legal

México - Hidalgo 220 esq. Benito Juárez, Col. San Francisco Coahuilco, Metepec, Edo de México C.P. 50400.
 Teléfono: 722 214 2925





Toluca, Estado de México a 27 de diciembre de 2017

Adjudicación Directa CA-DAS- AD022-17

Adquisición 2017 de mobiliario administrativo para diversas unidades médicas.

GIRO: 5111 Muebles y Enseres.

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.

PRESENTE

	<p>reclinable con perilla tensora para su control cuenta con dos palancas una para controlar ajuste de altura y la otra para bloquear el reclinamiento 8.2.6. Pistón con suspensión a base de gas inerte, metálico negro de 414mm de largo y 100mm de carrera con una presión de 350newton con cubierto de polipropileno negro de alto impacto tres secciones.8.2.7. Base negra 26" nylon PA 66, con fibra de vidrio negra, de 26" con rodaja de doble rodamiento de nylon inyectado color negro y alma de acero 8.2.8. Tela nacional con acabados en resina acrílica, cuenta con una resistencia al rompimiento de 365lbs., resistencia al rasgado de 50N, a la abrasión de 55000 dobles fricciones, resistencia de color a la luz clase 5.0 y resistente a la flama clase 1. Revisada en el laboratorio de la cámara de la industria textil bajo las normas de la INNTE.8.2.9. 2 sillas para visita de dirección con: base trineo de tubo redondo en acero rolado en frío de alta resistencia de 1 1/4 ext. X 1 int. CED 30 con cuatro placas de 3/16 por 3.5x6cm para sujetar el triplay cuenta con un tratamiento desengrasante, sellado crómico y fosfatizado de alto efecto galvánico para evitar la corrosión.8.2.10. Soldadura con micro alambre semiautomática en atmósfera inerte.8.2.11. Pintura epoxica color negro texturizado adherida a base de calor.8.2.12. Asiento y respaldo formados de una concha de triplay moldeado a alta presión, secado a base de calor por radio frecuencia con diseño ergonómico de 12mm de espesor. 8.2.13. Cuenta con tuerca inserto roscada para sujetar brazos. 8.2.14. El acojinamiento del asiento lo hace el poliuretano moldeado de 53kg/m3 de densidad x 6cm de espesor con diseño ergonómico para que el respaldo y el asiento tengan un mayor confort.8.2.15. Brazos de polipropileno inyectados con alma de acero color negro. 8.3. Tela8.3.1. Nacional con acabados 100% fibra oleofinica, diseño contract, 20 hilos y 15 pasadas por pulgada, peso de 430 grs. Por metro, 100% resistencia a la decoloración, 100% desmanchable, auto extingible con punto de fusión de 135°C. 8.3.2. Revisada en el laboratorio de la cámara de la industria textil bajo las normas de la INNTE.</p>					
--	---	--	--	--	--	--

Handwritten signatures and initials on the right margin.


Omar Morales Hernández
 Representante Legal

14-piso, Río de los Reyes, Col. San Francisco Camusco, Mérida, Yucatán, C.P. 97100


 14-piso, Río de los Reyes, Col. San Francisco Camusco, Mérida, Yucatán, C.P. 97100



Toluca, Estado de México a 27 de diciembre de 2017
 Adjudicación Directa CA-DAS- AD022-17
 Adquisición 2017 de mobiliario administrativo para diversas unidades médicas.
 GIRO: 5111 Muebles y Enseres.

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.

PRESENTE

8	51114E D0004 6	Conjunto ejecutivo para administración 1. Conjunto ejecutivo 190 x 220 x 155 cm. 1.1. Cubiertas: 1.1.1. Cubierta mesa de trabajo de 50x160 en material solido de 19 o 28 mm de espesor, laminado en ambas caras en colores de línea. Con sus cantos recubiertos con moldura de PVC de 3 mm de espesor o t-moulding. 1.1.2. Cubierta bala de 70x120 en material solido laminado en ambas caras en colores de línea. Con sus cantos recubiertos con moldura de PVC de 3 mm de espesor o t-moulding. 1.1.3. Cubierta ¼ de círculo de 50x60 en material sólido de 19 o 28 mm de espesor laminado ambas caras en colores de línea. Con sus cantos recubiertos con moldura de PVC de 3 mm de espesor o t-moulding. 1.1.4. Cubierta mesa operativa de 60x120 en material solido de 19 o 28 mm de espesor laminado en ambas caras en colores de línea. Con sus cantos recubiertos con moldura de PVC de 3 mm de espesor o t-moulding. 1.2. Pata cyber chica de 50 cm. 1.2.1. Soporte base soporte fabricado en lámina calibre 18 en una sola pieza. Con perforaciones para tuerca inserto de 5/16" con perforación en ovalo para la conducción de cableado. 1.2.2. Base fabricada en lámina calibre 18, embutida en todos sus lados con perforaciones para cableado. 1.2.3. Lateral exterior fabricado en lámina rolada en frio calibre 22 con cremallera para montar CPU, lateral interior en calibre 18 con cremallera para recibir faldón y dos pasacables. El lateral exterior también cuenta con perforaciones circulares en una matriz de 6x12 troquelados. 1.2.4. Soporte de cubierta fabricada en lámina calibre 14 troquelada para sujetarse con perillas a cubierta con tuerca inserto. 1.2.5. Todo recubierto con pintura en polvo de colores	Gebesa Cyber GAK120 Gebesa Comfort GDC505 Gebesa Comfort GDC205	CONJUNTO	3.00	\$ 50,031.00	\$ 150,093.00
---	----------------------	--	---	----------	------	--------------	---------------

(Vertical list of handwritten signatures)

Omar Morales Hernández
 Representante Legal

PAG.15



Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.

PRESENTE

	<p>de línea de cuerpos.</p> <p>1.2.6. Niveladores para dar estabilidad.</p> <p>1.3. Pata cyber de 60 cm. (2 piezas)</p> <p>1.3.1. Soporte base fabricado en lámina calibre 18 en una sola pieza. Con perforaciones para tuerca inserto de 5/16" con perforación en ovalo para la conducción de cableado.</p> <p>1.3.2. Base fabricada en lámina calibre 18, embutida en todos sus lados con perforaciones para cableado.</p> <p>1.3.3. Lateral exterior fabricado en lámina rolada en frío calibre 22 con cremallera para montar CPU con canto voleado, lateral interior en calibre 18 con cremallera para recibir faldón y dos pasacables. El lateral exterior también cuenta con perforaciones circulares en una matriz de 6x12 troquelados con canto voleado.</p> <p>1.3.4. Soporte de cubierta fabricada en lámina calibre 14 troquelada para sujetarse con perillas a cubierta con tuerca inserto.</p> <p>1.3.5. Todo recubierto con pintura en polvo de colores de línea de cuerpos.</p> <p>1.3.6. Niveladores para dar estabilidad.</p> <p>1.4. Placa sujetadora. (2 piezas)</p> <p>1.4.1. Placa fabricada en lámina rolada en caliente de calibre 14 con troquelados para insertar pijas de sujeción. Recubierta con pintura en polvo del color de los cuerpos de línea.</p> <p>1.4.2. Pata remate.</p> <p>1.4.3. Pata de remate para cuarto de círculo fabricada en lámina rolada en frío calibre 22.</p> <p>1.4.4. Esta doblada a un ángulo de 90° formando una L. Para soportar a la cubierta.</p> <p>1.4.5. Cuenta con perforaciones inferiores para tornillo nivelador de 5/16".</p> <p>1.4.6. Tiene unos dobles en la parte superior con troquelados para sujetarse con la cubierta.</p>						
--	--	--	--	--	--	--	--

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature]
 Omar Morales Hernández
 Representante Legal

[Handwritten signature]
 Tel: 011 52 914 5 11 17



Toluca, Estado de México a 27 de diciembre de 2017

Adjudicación Directa CA-DAS- AD022-17

Adquisición 2017 de mobiliario administrativo para diversas unidades médicas.

GIRO: 5111 Muebles y Enseres.

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.

PRESENTE

	<p>1.5. Pata central cyber para conjuntos.</p> <p>1.5.1. Lateral exterior fabricado en lámina rolada en frío calibre 22 e interior calibre 18, ensamblados mediante soldadura, cantos redondeados, con una placa ángulo en ambos costados de lámina rolada en frío calibre 18, la cual tiene 10 troquelados para recibir ménsulas de respaldo metálico, dicha placa está colocada en un ángulo de 45° con respecto al lateral, para que unidas ensamblen a los respaldos en un ángulo de 90°.</p> <p>1.5.2. Soporte de cubierta fabricada en lámina rolada en frío calibre 14 troquelada para sujetarse con perillas a cubierta con tuerca inserto.</p> <p>1.5.3. Niveladores para dar estabilidad.</p> <p>1.5.4. Pintura en polvo colores y acabados de línea.</p> <p>2. Librero flipper door 116x40x80 cm.</p> <p>2.1. Componentes:</p> <p>2.1.1. 2 patas de 40x80 en aglomerado de 19 mm de espesor.</p> <p>2.1.2. 1 piso de 29.8x112.2 en aglomerado de 19 mm de espesor.</p> <p>2.1.3. 1 puerta de 42x111 en aglomerado de 19 mm de espesor.</p> <p>2.1.4. 1 respaldo de 40x112.2 en aglomerado de 19 mm de espesor.</p> <p>2.1.5. 1 techo de 28x112.2 en aglomerado de 19 mm de espesor.</p> <p>2.2. Características:</p> <p>2.2.1. Puerta en panel solidó de laminado en ambas caras, con su canto cubierto con moldura plástica PVC de 3 mm de espesor o t-moulding.</p> <p>2.2.2. Respaldo en panel solidó de 19 mm de espesor laminado en ambas caras.</p> <p>2.2.3. Patas en panel solidó de 19 mm de espesor laminado en ambas caras, con su canto cubierto con moldura plástica PVC de 3 mm de espesor.</p>					
--	--	--	--	--	--	--

Handwritten signatures and initials on the right margin.


Omar Morales Hernández
 Representante Legal





Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.

PRESENTE

	<p>2.2.4. Piso y techo en panel solidó de 19 mm de espesor laminado en ambas caras.</p> <p>2.2.5. Sistema de correderas tipo flipper en la puerta.</p> <p>2.2.6. Pedestal de 2 gavetas rodante 43x60x61 cm.</p> <p>2.2.7. Componentes:</p> <p>2.2.8. 2 cajones en aglomerado de 16 mm de espesor.</p> <p>2.2.9. 1 cubierta de 46x62 en aglomerado de 19 mm de espesor.</p> <p>2.2.10. 1 frente de 14.2x39.8 en aglomerado de 19 mm de espesor.</p> <p>2.2.11. 1 frente de 53.1x56 en aglomerado de 19 mm de espesor.</p> <p>2.2.12. 2 laterales de 53.1x56 en aglomerado de 19 mm de espesor.</p> <p>2.2.13. 1 piso de 37.2x55.8 en aglomerado de 19 mm de espesor.</p> <p>2.2.14. 2 puentes de 10x37.2 en aglomerado de 19 mm de espesor.</p> <p>2.2.15. 1 respaldo de 37.2x51.1 en aglomerado de 16 mm de espesor.</p> <p>2.3. Características:</p> <p>2.3.1. Fabricado todo en panel solidó de 19 mm de espesor y laminado en ambas caras.</p> <p>2.3.2. Frentes, laterales y respaldo con sus cantos cubiertos con moldura de PVC termo adherida de 3 mm de espesor o t-moulding.</p> <p>2.3.3. Cubierta superior con canto cubierto con moldura de PVC de 3 mm de espesor o t-moulding.</p> <p>2.3.4. Jaladera metálica curva integrada para abertura y cierre de gavetas.</p> <p>2.3.5. Cuenta con cerradura y llave para seguridad de archivos personales.</p> <p>2.3.6. Las gavetas cuentan con corredera epóxica de 18".</p> <p>2.3.7. El pedestal tiene rodajas para fácil manejo y movilidad del pedestal.</p>					
--	---	--	--	--	--	--

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature]
 Omar Morales Hernández
 Representante Legal

[Handwritten signature]
 Edmundo C. R. 92140
 147 (04) 142 041 0100



Toluca, Estado de México a 27 de diciembre de 2017

Adjudicación Directa CA-DAS- AD022-17

Adquisición 2017 de mobiliario administrativo para diversas unidades médicas.

GIRO: 5111 Muebles y Enseres.

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.

PRESENTE

	<p>3. Faldón para mesa de 180/160/150 cm. (2 piezas)</p> <p>3.1. Respaldo de mesa fabricado en lámina rollada en frío calibre 18, recubierto con pintura en polvo de colores de línea de cuerpos. Cuenta con ménsulas para sujetarse a las patas metálicas.</p> <p>4. Faldón de 120.</p> <p>4.1. Fabricado en lámina rollada en frío calibre 18 con ménsulas para sujetarse a las patas metálicas, recubierto con pintura en polvo del color de línea de cuerpos.</p> <p>4.2. Acabados:</p> <p>4.3. Sometido a un proceso de pintura UV y estuco en caras exteriores para darle un acabado resistente ante agentes abrasivos, la temperatura, el paso de líquidos y humedad.</p> <p>4.4. Todos los componentes metálicos son sometidos a un sistema de limpieza y desengrasado por medio de fosfatos para evitar corrosión y garantizar una mejor adherencia de la pintura.</p> <p>4.5. Pintura líquida de esmalte horneada a 140 grados centígrados de temperatura.</p> <p>5. Silla ejecutiva:</p> <p>5.1. Asiento y respaldo formado por una sola pieza de triplay moldeado a alta presión, secado a base de calor por radio frecuencia con diseño ergonómico de 12mm de espesor. Cuenta con tuerca inserto roscada para sujetar mecanismo y brazos.</p> <p>5.2. El acojinamiento del asiento lo hace el poliuretano laminado de 6cm de espesor con una densidad de 24kg/m3 con diseño ergonómico; para el respaldo, fabricado en poliuretano laminado de 20kg/m3 ms. Para un mayor confort</p> <p>5.3. Mecanismo en acero de alta resistencia rollado en frío negro de 2.5mm reclinable con perilla tensora para su control cuenta con dos palancas una para controlar ajuste de altura y la otra para bloquear el reclinamiento</p> <p>5.4. Pistón con suspensión a base de gas inerte, metálico negro de 414mm de largo y 100mm de carrera con una presión de 350newton con cubierto de polipropileno negro de alto impacto tres secciones.</p> <p>5.5. Base negra 26" nylon PA 66, con fibra de vidrio negra, de 26" con rodaja de doble rodamiento de nylon inyectado color negro y alma de acero</p> <p>5.6. Contamos con novedosos estilos de tela, vinil y piel para el tapizado según se requieran</p> <p>5.7. Tela nacional con acabados en resina acrílica, cuenta con una resistencia al rompimiento de 365lbs, resistencia al rasgado de 50N, a la abrasión de 55000</p>							
--	---	--	--	--	--	--	--	--

Handwritten signatures and initials on the right margin.


 Omar Morales Hernández
 Representante Legal

Legalización: Igual Jalisco 920 uso, Benito Juárez, Col. San Francisco Coahuila, Merapua, Edo de Méx. 57740


 TEL: 01 (52) 55 57740

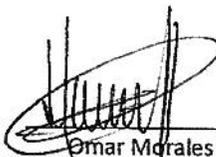


Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.

PRESENTE

	<p>dobles fricciones, resistencia de color a la luz clase 5.0 y resistente a la flama clase 1.</p> <p>5.8. Revisada en el laboratorio de la cámara de la industria textil bajo las normas de la INNTE.</p> <p>6. 2 sillas de visita para dirección con:</p> <p>6.1. Base trineo de tubo redondo en acero rolado en frío de alta resistencia de 1 1/4 ext. X 1 int. CED 30 con cuatro placas de 3/16 por 3.5x6cm para sujetar el triplay cuenta con un tratamiento desengrasante, sellado cromo y fosfatizado de alto efecto galvánico para evitar la corrosión.</p> <p>6.2. Soldadura con micro alambre semiautomática en atmósfera inerte.</p> <p>6.3. Pintura epoxica color negro texturizado adherida a base de calor.</p> <p>6.4. Asiento y respaldo formados de una concha de triplay moldeado a alta presión, secado a base de calor por radio frecuencia con diseño ergonómico de 12mm de espesor.</p> <p>6.5. Cuenta con tuerca inserto roscada para sujetar brazos. El acojinamiento del asiento lo hace el poliuretano moldeado de 53kg/m3 de densidad x 6cm de espesor con diseño ergonómico para que el respaldo y el asiento tengan un mayor confort.</p> <p>6.6. Brazos de polipropileno inyectados con alma de acero color negro.</p> <p>7. Tela</p> <p>7.1. Nacional con acabados 100% fibra oleofinica, diseño contract, 20 hilos y 15 pasadas por pulgada, peso de 430 grs. Por metro, 100% resistencia a la decoloración, 100% desmanchable, auto extingible con punto de fusión de 135° c.</p> <p>7.2. Revisada en el laboratorio de la cámara de la industria textil bajo las normas de la INNTE.</p>					
--	--	--	--	--	--	--

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top, several initials, and a signature at the bottom.


 Omar Morales Hernández
 Representante Legal



Toluca, Estado de México a 27 de diciembre de 2017
 Adjudicación Directa CA-DAS- AD022-17
 Adquisición 2017 de mobiliario administrativo para diversas unidades médicas.
 GIRO: 5111 Muebles y Enseres.

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.

PRESENTE

9	51114E D0001 0	Escritorio de madera de 180 cm. Escritorio 4 gavetas de dimensiones de 180 x 75 x 75 cm.1. Cubierta.1.1. Dimensiones de 75 x 180 cm, fabricada en panel sólido de 28 mm de espesor laminada en ambas caras en material melaminico de color english oak y con los cantos recubiertos en cintilla de .46 mm de espesor del mismo color que la cubierta.2. Cajonera de 2 gavetas.2.1. Cajón papelerero de 8 x 34.3 x 55.5 cm. Aro de cajón múltiperforado fabricado a base de lámina rolada en frío calibre 24 en una sola pieza, cuenta con corredera de cajón sencilla calibre 18 con fondo de cajón moleteado, dimensiones de frente chico de 14 x 37 cm. Fabricado a base de lámina rolada en frío calibre 24 en una sola pieza con jaladera embutida. 2.2. Cajón de archivo de 16.7 x 34.3 x 55.5 cm. Fabricados a base de lámina rolada en frío cal: 24 preperforado para recepción de separador sencillo fabricada a base de semi flecha cold rolled 3/16, cuenta con corredera de cajón sencilla calibre 18 con remache metálico con ruedas fabricadas a base de poliacetal con un diámetro de 1", dimensiones de frente grande de 29 x 37 cm, fabricado a base de lámina rolada en frío calibre 24 en una sola pieza con jaladera embutida integral.3. Faldón frontal y costados.3.1. Dimensiones de faldón 116.8 x 61 cm. Fabricado a base de lámina rolada en frío calibre 24.3.2. Dimensiones de costados 54.6 x 61 cm. Fabricados en lámina rolada en frío calibre 24.3.3. Puente superior e inferior fabricados en lámina rolada en frío calibre 22.3.4. Soportes fabricados en lámina rolada en frío calibre 24.3.5. Mecanismo fabricado en lámina rolada en frío calibre 18.4. Patas.5. En perfil cuadrado calibre 18 de 1 ¼ x 1 ¼ de pulgada. Cuenta con regatón y tornillo nivelador fabricado en polipropileno de alto impacto para darle estabilidad al mueble.6. Separadores.6.1. Dimensiones de 12 x 35.5 cm. Fabricados a base de lámina rolada en frío cal: 22,	Gebesa Nova GAN2201 80	PIEZA	7.00	\$ 10,889.10	\$ 76,223.70
---	----------------------	--	---------------------------------	-------	------	--------------	--------------

(Handwritten signatures and initials on the right margin)

(Handwritten signature)
 Omar Morales Hernández
 Representante Legal



Toluca, Estado de México a 27 de diciembre de 2017
 Adjudicación Directa CA-DAS- AD022-17
 Adquisición 2017 de mobiliario administrativo para diversas unidades médicas.
 GIRO: 5111 Muebles y Enseres.

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.

PRESENTE

		<p>con preparación de guías integradas en puntas, para ensamble por gravedad en calibre 18.7. Caja lapicera.7.1. Dimensiones de 14 x 34 cm. Fabricada a base de poliestireno de mediano impacto.8. Acabados.8.1. Todos los componentes deben ser sometidos a un sistema de limpieza y desengrasado por medio de fosfatos para evitar corrosión y garantizar una mejor adherencia de la pintura.8.2. Pintura líquida de esmalte horneada a 140 grados centígrados de temperatura.</p>					
--	--	--	--	--	--	--	--

Handwritten signatures and initials on the right margin.


 Omar Morales Hernández
 Representante Legal

Miguel Alcázar #20 esq. Benito Juárez, Col. San Francisco Coahuilco, Metepec, Estado de México, R.F. 1047
 Tel. 01 772 618 1000



Toluca, Estado de México a 27 de diciembre de 2017
 Adjudicación Directa CA-DAS- AD022-17
 Adquisición 2017 de mobiliario administrativo para diversas unidades médicas.
 GIRO: 5111 Muebles y Enseres.

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.

PRESENTE

10	51114E D0001 1	<p>Escritorio secretarial de 150 cm. Escritorio 2 gavetas dimensiones de 150 x 75 x 75 cm.</p> <p>1. Cubierta. 1.1. Dimensiones de 75 x 150 cm, fabricada en panel solido de 28 mm de espesor laminada en ambas caras en material melaminico de color english oak y con los cantos recubiertos en cintilla de .46 mm de espesor del mismo color que la cubierta.</p> <p>2. Cajonera de 2 gavetas. 2.1. Cajón papelerero de 8 x 34.3 x 55.5 cm. Aro de cajón multiperforado fabricado a base de lámina rolada en frío calibre 24 en una sola pieza, cuenta con corredera de cajón sencilla calibre 18 con fondo de cajón moleteado, dimensiones de frente chico de 14 x 37 cm. Fabricado a base de lámina rolada en frío calibre 24 en una sola pieza con jaladera embutida.</p> <p>2.2. Cajón de archivo de 16.7 x 34.3 x 55.5 cm. Fabricados a base de lámina rolada en frío cal: 24 preperforado para recepción de separador sencillo fabricada a base de semi flecha cold rolled 3/16, cuenta con corredera de cajón sencilla calibre 18 con remache metálico con ruedas fabricadas a base de poliacetal con un diámetro de 1", dimensiones de frente grande de 29 x 37 cm, fabricado a base de lámina rolada en frío calibre 24 en una sola pieza con jaladera embutida integral.</p> <p>3. Faldón frontal y costados. 3.1. Dimensiones de faldón 116.8 x 61 cm. Fabricado a base de lámina rolada en frío calibre 24. 3.2. Dimensiones de costados 54.6 x 61 cm. Fabricados en lámina rolada en frío calibre 24. 3.3. Puente superior e inferior fabricados en lámina rolada en frío calibre 22. 3.4. Soportes fabricados en lámina rolada en frío calibre 24. 3.5. Mecanismo fabricado en lámina rolada en frío</p>	Gebesa Nova GAN2101 50	PIEZA	61.00	\$ 8,094.34	\$ 493,754.74
----	----------------------	---	---------------------------------	-------	-------	-------------	---------------

Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'KR', 'X', and several illegible signatures.


 Omar Morales Hernández
 Representante Legal

Miguel Ángel López 920 esq. Barrio Juárez, Col. Sur Francisco Coahuilco, Metepec, Edo. de México, C.P. 71140
 Teléfono: 721 211 1111



Toluca, Estado de México a 27 de diciembre de 2017
 Adjudicación Directa CA-DAS- AD022-17
 Adquisición 2017 de mobiliario administrativo para diversas unidades médicas.
 GIRO: 5111 Muebles y Enseres.

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.

PRESENTE

	<p>calibre 18. 4. Patas. 4.1. En perfil cuadrado calibre 18 de 1 ¼ x 1 ¼ de pulgada. Cuenta con regatón y tornillo nivelador fabricado en polipropileno de alto impacto para darle estabilidad al mueble. 5. Separadores. 5.1. Dimensiones de 12 x 35.5 cm. Fabricados a base de lámina rolada en frío cal: 22, con preparación de guías integradas en puntas, para ensamble por gravedad en calibre 18. 6. Caja lapicera. 6.1. Dimensiones de 14 x 34 cm. Fabricada a base de poliestireno de mediano impacto. 7. Acabados. 7.1. Todos los componentes deben ser sometidos a un sistema de limpieza y desengrasado por medio de fosfatos para evitar corrosión y garantizar una mejor adherencia de la pintura. 7.2. Pintura líquida de esmalte horneada a 140 grados centígrados de temperatura.</p>					
--	---	--	--	--	--	--

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 Omar Mojales Hernández
 Representante Legal

Miguel H. Muñoz 220 esq. Benito Juárez, Col. San Francisco Coahuila, Metepec, Edo. de México, C.P. 50100.
 Tel: 501 75 914 2470



Toluca, Estado de México a 27 de diciembre de 2017
 Adjudicación Directa CA-DAS- AD022-17
 Adquisición 2017 de mobiliario administrativo para diversas unidades médicas.
 GIRO: 5111 Muebles y Enseres.

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.

PRESENTE

11	51114E D0004 7	Gabinete universal 1. Cuerpo: 1.1. Fabricado a base de lámina rolada en frío calibre 24. Con soportes de charola en forma de lengüetas en lámina rolada en frío calibre 18 para soportar charola. 1.2. Techo. Medidas de 50.6 x 91.4, fabricado en lámina rolada en frío calibre 24. Con algunas perforaciones para recibir el mecanismo. 1.3. Piso y zoclo. Fabricados en lámina rolada en frío calibre 24. Piso de 52 x 91.4 y zoclo de 8.5 x 81.4. 1.4. Charola. Fabricada en lámina rolada en frío calibre 24 con dobles perimetral en forma de "u" para evitar pandeos, 1.5. Puertas. Medidas de 45.6 x 169.5. Fabricada en lámina rolada en frío calibre 24, con un refuerzo de 14.75 x 163.5 en calibre 24. Con cerradura metálica. Con bisagras metálica de 50 x 38 x 1.2 mm. Con perno remachado 1.6. Respaldo. Medidas de 86.8 x 181.4 fabricado en lámina rolada en frío calibre 24. 1.7. Entrepaños. Medidas de 45.5 x 95.9. Fabricados en lámina rolada en frío calibre 24. 1.8. Costados fabricados en calibre 24. 2. Acabados: 2.1. Todos los componentes deben ser sometidos a un sistema de limpieza y desengrasado por medio de fosfatos para evitar corrosión y garantizar una mejor adherencia a la pintura. 2.2. Pintura líquida de esmalte horneada a 150°C de temperatura.	Gebesa Almacen aje GAA702	PIEZA	5.00	\$ 4,124.11	\$ 20,620.55
----	----------------------	--	------------------------------------	-------	------	-------------	--------------

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature that appears to be 'MR' and several other initials.


 Omar Morales Hernández
 Representante Legal

Móvil: 012 930 esq. Benito Juárez, Col. San Francisco Coahuaco, Mérida, Yucatán, México. C.P. 97141.
 Teléfono: 012 974 35307





Toluca, Estado de México a 27 de diciembre de 2017
 Adjudicación Directa CA-DAS- AD022-17
 Adquisición 2017 de mobiliario administrativo para diversas unidades médicas.
 GIRO: 5111 Muebles y Enseres.

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.

PRESENTE

12	51114E D0001 7	<p>Mesa comedor de cuatro lugares</p> <p>1. Dimensiones de 90x90x75 cm</p> <p>2. Componentes:</p> <p>2.1. Cubierta cuadrada en aglomerado de 28 mm de espesor.</p> <p>2.2. Base cuadrada metálica.</p> <p>3. Características:</p> <p>3.1. Base metálica consta de 2 bases cuadradas de 40x40 cm de calibre 3/16", una base cuadrada de 60x60 cm calibre 3/16". 4 escuadras 10x5 cm calibre 12 y un tubo de 4" calibre 30. El tubo tiene una longitud de 70.6 cm para mesas de 75 cm de altura, y 100.6 cm para mesas de 105 cm de altura. Todas las bases cuentan con 4 topes plásticos para dar estabilidad al mueble.</p> <p>3.2. Todos los componentes metálicos son sometidos a un proceso de limpieza y desengrasado por medio de fosfatos para garantizar la adherencia de la pintura y evitar la corrosión. Acabados en pintura epóxica en polvo colores de línea.</p> <p>3.3. Cubierta fabricada en aglomerado de 28 mm de espesor, para acabados en baja presión se laminan ambas caras con melaminas de línea y sus cantos se cubren con cintilla de PVC de 2 mm de espesor. Para acabados en alta presión se lamina a una cara con acabados de línea y sus cantos se cubren con cintilla de PVC de 2 mm de espesor.</p> <p>4. 4 sillas de estructura:</p> <p>4.1. Tubo elíptico de 15*30 cal. 16. De acero astrm-a619 que soporta una tensión 3000kg/cm2.</p> <p>4.2. Toda la estructura cuenta con un tratamiento desengrasante, sellado crómico y fosfatizado de alto efecto galvánico para evitar la corrosión.</p> <p>4.3. Soldadura con micro alambre semiautomática en atmosfera inerte.</p> <p>5. Pintura</p>	<p>Gebesa Lounge & Break GAD5600 90AP</p> <p>Gebesa Comfort Visita GDC202S B</p>	PIEZA	2.00	\$ 5,886.00	\$ 11,772.00
----	----------------------	---	--	-------	------	-------------	--------------

(Handwritten signatures and initials on the right margin)


 Omar Morales Hernández
 Representante Legal

Miguel Ángel Soto Rodríguez, Cnel. Sr. Francisco Cordero, Met-per. Edo. de Mex. y C.D. SUTM
 Tel. 101 707 11 11 11

(Handwritten signature)
 PAG.26



Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.

PRESENTE

		<p>5.1. Epóxica color negro texturizado, adherida a base de calor con un punto de fusión de 87° c, solidificación de 156 seg, punto específico gr/cm3 de 1.60, tamaño de partícula de 35µm., horneo de 190° 10 min con espesor de 2.3 mil, brillo de 19%, adherencia de 5b, dureza de 2h, resistente al solvente y niebla salina.</p> <p>6. Tapones</p> <p>6.1. Tapón oval de polipropileno en las cuatro patas para dar protección a la estructura y evitar el derrape, así como tapón redondo de 5/8 en refuerzos.</p> <p>7. Asiento y respaldo</p> <p>7.1. Formado por triplay moldeado a alta presión, secado a base de calor por radiofrecuencia, con diseño ergonómico de 12 mm de espesor. Cuenta con tuercas inserto roscada para sujetar respaldo y asiento a la estructura tubular, con tapas de protección fabricadas en polipropileno inyectado de alto impacto, sujetado con pijas de 8*5/8" c/fijadora Phillips.</p> <p>8. Tela</p> <p>8.1. Nacional con acabados 100% fibra oleofinica, diseño contract, 20 hilos y 15 pasadas por pulgada, peso de 430 grs. Por metro, 100% resistencia a la decoloración, 100% desmanchable, auto extingüible con punto de fusión de 135° C.</p> <p>8.2. Revisada en el laboratorio de la cámara de la industria textil bajo las normas de la INNTE.</p>					
13	51114E D0001 8	<p>Mesa redonda para sala de juntas</p> <p>1. Dimensiones 120x75 cm.</p> <p>2. Componentes:</p> <p>2.1. 1 cubierta redonda 120 cm en aglomerado de 28 mm de espesor.</p> <p>2.2. 1 estructura para mesa de 100x72 cm.</p> <p>3. Características:</p> <p>3.1. Cubierta fabricada en panel sólido aglomerado de 28 mm de espesor, laminado en ambas caras en baja presión acabados de línea para cubiertas. Cantos recubiertos con cintilla de PVC 2 mm.</p> <p>3.2. Estructura fabricada con perfil de 2x1" calibre 18. Con perforaciones para ensamble a cubierta mediante perillas.</p> <p>3.3. Cuenta con niveladores para darle estabilidad.</p> <p>3.4. Todos los componentes metálicos sometido a un proceso de limpieza y desengrasado por medio de fosfatos para garantizar la adherencia de la pintura y evitar la corrosión. Acabados en pintura epóxica en acabados de línea.</p> <p>3.5. 4sillas con descansabrazo: asiento y respaldo formado por una sola pieza de triplay moldeado a alta</p>	Gebesa G- Connect GBG5751 20	PIEZA	1.00	\$ 17,200.18	\$ 17,200.18

(Handwritten signatures and initials on the right margin)

(Handwritten signature)
 Omar Morales Hernández
 Representante Legal



Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.

PRESENTE

		<p>presión, secado a base de calor por radio frecuencia con diseño ergonómico de 12mm de espesor, cuenta con tuerca inserto roscada para sujetar mecanismo y brazos.</p> <p>3.6. El acojinamiento del asiento lo hace el poliuretano laminado de 6cm de espesor con una densidad de 24kg/m3 con diseño ergonómico; para el respaldo, fabricado en poliuretano laminado de 20kg/m3 ms. Para un mayor confort</p> <p>3.7. Mecanismo en acero de alta resistencia rolado en frio negro de 2.5mm reclinable con perilla tensora para su control cuenta con dos palancas una para controlar ajuste de altura y la otra para bloquear el reclinamiento</p> <p>3.8. Pistón con suspensión a base de gas inerte, metálico negro de 414mm de largo y 100mm de carrera con una presión de 350newton con cubierto de polipropileno negro de alto impacto tres secciones.</p> <p>3.9. Base negra 26" nylon PA 66, con fibra de vidrio negra, de 26" con rodaja de doble rodamiento de nylon inyectado color negro y alma de acero</p> <p>3.10. Contamos con novedosos estilos de tela, vinil y piel para el tapizado según se requieran</p> <p>3.11. Tela nacional con acabados en resina acrílica, cuenta con una resistencia al rompimiento de 365lbs., resistencia al rasgado de 50N, a la abrasión de 55000 dobles fricciones, resistencia de color a la luz clase 5.0 y resistente a la flama clase 1.</p> <p>3.12. Revisada en el laboratorio de la cámara de la industria textil bajo las normas de la INNTE.</p>					
14	51114E D0001 9	<p>Pantalla retráctil fija al techo o pared de al menos 200 x 200 cm1. Diseño para instalación en pared o techo. 2. Sistema automático de bloqueo para ajuste variable de altura. 3. Respaldo negro que elimine la penetración de luz artificial. 4. Pantalla manual retráctil de alto desempeño. 5. Superficie blanco mate6. Carcasa metálica octagonal en color blanco. 7. Amplio ángulo de visión para presentaciones. 8. Incluye cordón para facilitar su despliegue desde zonas altas. 9. Área visible 213 cm x 213 cm, diagonal 301 cm, dimensiones de carcasa(cm) largo 227, alto 9.5, ancho 8.0, distancia entre armellas de colgado 225 cm, peso neto 8.64 kgs, dimensiones de embarque (cm) largo 237, alto 16, ancho 13, peso bruto 10.06 kgs. 10. Bordes en negro en 4 lados. 11. Superficie con tratamiento anti-hongos</p>	Gebesa Accesorio s LKG3455 24	PIEZA	2.00	\$ 3,488.00	\$ 6,976.00

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Signature]
 Omar Morales Hernández
 Representante Legal



Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.

PRESENTE

15	51114E D0009 0	<p>Sala de juntas para 12 personas</p> <p>1. Componentes:</p> <p>1.1. 1 kit de vidrios samblasteados de 9 mm</p> <p>1.2. 2 mesas media luna de 150 x 60 x 75 cm.</p> <p>1.3. 4 mesas de trabajo de 120 x 60 x 75 cm.</p> <p>2. Características:</p> <p>2.1. 2 vidrios samblasteados de 45 x 136 cm de 9 mm de espesor, tuercas mariposa de 1/4, tubo separador de vidrio de aluminio.</p> <p>2.2. Mesa media luna, cubierta fabricada en panel sólido de mdf de 28 mm de espesor, patas fabricadas en aglomerado de 28 y respaldo en 16 mm de espesor, laminado melamínico en ambas caras según colores de línea, con sus cantos expuestos recubiertos con cintilla de PVC 3mm.</p> <p>2.3. Mesa de trabajo, cubierta fabricada en mdf de 28 mm de espesor, patas en aglomerado de 28 mm y respaldo en 16 mm de espesor, laminado melamínico ambas caras según colores de línea, con sus cantos expuestos recubiertos con cintilla de PVC 3mm</p> <p>2.4. Cuenta con niveladores cromados en las patas para dar estabilidad al mueble.</p> <p>2.5. La cubierta se ensambla a las patas por medio de separadores metálicos fabricados en tubo calibre 18 y lámina rolada en frio calibre 20.</p> <p>2.6. 12 sillones ejecutivos con respaldo y asiento de malla con polipropileno. Dimensiones de 63cm x 70-72cm x 108-117cm con ajuste de profundidad de asiento. Estructura de respaldo de acero y plástico con soporte lumbar de malla + plástico. Brazos de plástico con descansabrazos en poliuretano. Concha de asiento en nylon. Material de la base aluminio con radio de 32cm.</p>	<p>Gebesa Contemp o GCC5903 60 ESP</p> <p>Gebesa Yves GDDY600</p>	PIEZA	1.00	\$100,000.00	\$ 100,000.00
16	51114E D0004 1	<p>Sillón giratorio semiejecutivo</p> <p>1. Con respaldo de malla de polyester reforzada, armazón de polipropileno con fibra de vidrio, ajuste de inclinación en respaldo. Mecanismo con ajuste de tensión de inclinación en respaldo, altura variable. Pistón de 120mm negro.</p> <p>2. Asiento tapizado en tela 100% polyester de fina textura, acojinado con espuma de poliuretano (densidad 28kg, espesor 6cm), concha de madera contrachapeada pegada a alta presión y temperatura con radiofrecuencia.</p> <p>3. Brazos ergonómicos en forma de "t" en polipropileno con acojinamiento de poliuretano.</p> <p>4. Base con diseño minimalista de 60cms de diámetro, nylon reforzada con fibra de vidrio, acción giratoria de</p>	<p>Gebesa Mesh GDM500</p>	PIEZA	107.00	\$ 2,883.05	\$ 308,486.35

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature]
 Omar Morales Hernández
 Representante Legal



Toluca, Estado de México a 27 de diciembre de 2017
 Adjudicación Directa CA-DAS- AD022-17
 Adquisición 2017 de mobiliario administrativo para diversas unidades médicas.
 GIRO: 5111 Muebles y Enseres.

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.

PRESENTE

		360". Medidas: alto 89-99cm, ancho 59cm, profundidad 58cm.					
17	51114E D0002 0	Sillón de espera doble 1. Bastidor formado a base de madera de pino de 1" de espesor, sujetado con grapas de 2" para armazón. 2. Brazo compuesto por madera de pino de 1" de espesor, armado con grapa de 2" y resistol para madera tipo elmers. 3. Hule espuma de 1" en densidad 17kg en los brazos. 4. Hule espuma de laminada de 12cm de espesor en densidad 20kg/m3 en el asiento y respaldo. 5. Delcron siliconizado en lámina en asiento y respaldo. 6. Tela nacional con acabados 100% fibra oleofinica, diseño contract, 20 hilos y 15 pasadas por pulgada, peso de 430grs. Por metro, 100% desmanchable, auto extingüible con punto de fusión 135°. Revisada en el laboratorio de la cámara de la industria textil bajo las normas de la INNTE. 7. Dimensiones 145cm x 78cm x 41cm de altura en asiento y 45cm de altura en respaldo.	Gebesa Comfort GDC280P 2	PIEZA	2.00	\$ 8,754.71	\$ 17,509.42
18	51114E D0002 1	Sillón de espera sencillo 1. Bastidor formado a base de madera de pino de 1" de espesor, sujetado con grapas de 2" para armazón. 2. Brazo compuesto por madera de pino de 1" de espesor, armado con grapa de 2" y resistol para madera tipo elmers. 3. Hule espuma de 1" en densidad 17kg en los brazos. 4. Hule espuma de laminada de 12cm de espesor en densidad 20kg/m3 en el asiento y respaldo. 5. Delcron siliconizado en lámina en asiento y respaldo. 6. Tela nacional con acabados 100% fibra oleofinica, diseño contract, 20 hilos y 15 pasadas por pulgada, peso de 430grs. Por metro, 100% desmanchable, auto extingüible con punto de fusión 135°. Revisada en el laboratorio de la cámara de la industria textil bajo las normas de la INNTE. 7. Dimensiones 85cm x 78cm x 41cm de altura en asiento y 45cm de altura en respaldo.	Gebesa Comfort GDC280P 1	PIEZA	2.00	\$ 6,703.50	\$ 13,407.00

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]

[Handwritten signature]
 Omar Morales Hernández
 Representante Legal

México, Hidalgo 920 eso Benito Juárez Col. San Francisco Contreras, Metepec, Edo de México, C.P. 57100.
 Tel. 0181 251 21 11



Toluca, Estado de México a 27 de diciembre de 2017

Adjudicación Directa CA-DAS- AD022-17

Adquisición 2017 de mobiliario administrativo para diversas unidades médicas.

GIRO: 5111 Muebles y Enseres.

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.

PRESENTE

19	51114E D0005 2	Silla alta giratoria 1. Asiento formado por triplay moldeado a alta presión, secado a base de calor por radio frecuencia, con diseño ergonómico de 12mm de espesor, cuenta con tuerca inserto roscada para sujetar mecanismo, respaldo de polipropileno inyectado de 3.5 mm de espesor con cubierta protectora 2. Acojinamiento 2.1. Asiento de poliuretano laminado de 24kg/m3 de densidad x 5cm de espesor y respaldo en poliuretano laminado de 20kg/m3 de densidad x 5cm de espesor. Con diseño ergonómico 2.2. Mecanismo en acero de alta resistencia rolado en frio de 2.5mm de espesor color negro, con palanca para ajuste de altura con perilla tensora para el reclinamiento 2.3. Aro descansa pies de acero rolado en frio de alta resistencia (5/8 c1-8) con acabado pulido níquel y cromo de alta dureza 2.4. Base negra 23" nylon PA 66, con fibra de vidrio negra, con rodaja de doble rodamiento de nylon inyectado color negro y alma de acero 3. Tela 4. Nacional con acabados 100% fibra oleofinica, diseño contract, 20 hilos y 15 pasadas por pulgada, peso de 430 grs. Por metro, 100% resistencia a la decoloración, 100% desmanchable, auto extingüible con punto de fusión de 135° c. Revisada en el laboratorio de la cámara de la industria textil bajo las normas de la INNTE. 5. Dimensiones: ancho 48cm, profundidad 46cm, altura al asiento 64cm, altura del respaldo 43cm. 6. Altura total 127cm con carrera de pistón de 18cm.	Gebesa Comfort Cajero GDC303B R	PIEZA	10.00	\$ 6,000.00	\$ 60,000.00
IMPORTE TOTAL IVA INCLUIDO							\$ 3,850,341.72

IMPORTE TOTAL CON LETRA (Incluye IVA): Tres millones ochocientos cincuenta mil trescientos cuarenta y un pesos 72/100 M.N


Omar Morales Hernández
Representante Legal

Carretera Hidalgo 920 esq. Benito Juárez, Col. San Francisco Coahuasca, Metepec, Estado de México, C.P. 40100
Tel: 01 (52) 562 21 11 11

Handwritten notes and signatures on the right margin, including the letters 'AR', '4', and a large signature.



Toluca, Estado de México a 27 de diciembre de 2017
Adjudicación Directa CA-DAS- AD022-17
Adquisición 2017 de mobiliario administrativo para diversas unidades médicas.
GIRO: 5111 Muebles y Enseres.

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.

PRESENTE

CONDICIONES ECONÓMICAS DE LA ADQUISICIÓN

2.2.2.1 FORMA DE PAGO: Será dentro de los 45 días hábiles posteriores a la fecha de ingreso de la factura y demás documentación debidamente soportada, requisitada, completa y correcta al Departamento de Control de Pagos del issemym, a través de transferencia electrónica bancaria a la cuenta del oferente que resulte adjudicado. No aplicará el pago de anticipos ni el reconocimiento de intereses.

2.2.2.2 VIGENCIA DE LA PROPUESTA: La vigencia de la propuesta deberá ser, como mínimo, de 90 días hábiles, contados a partir de la fecha de celebración del acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas.

2.2.2.3 VIGENCIA DE PRECIOS: Los precios serán fijos hasta el total cumplimiento del contrato.

2.2.2.4 VIGENCIA DEL CONTRATO: A partir de la emisión del fallo y hasta el 31 de diciembre del 2017.

2.2.2.5 El oferente que resulte adjudicado aportará el dos por ciento (2%) del valor total del contrato antes de I.V.A. al Fondo para la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico del Estado de México (FICYDTEM), recursos que se destinarán para el apoyo a la capacitación, investigación y educación continua del personal del issemym; dicha aportación deberá realizarse mediante la aplicación del porcentaje del dos por ciento (2%) mas I.V.A. (16%) en una nota de crédito a la factura correspondiente; el oferente que resulte adjudicado no podrá otorgar becas a cursos nacionales o internacionales ni otros apoyos directamente al personal del issemym.


Omar Morales Hernández
Representante Legal

México, D.F. a 27 de diciembre de 2017. Calle San Francisco Copacabana, Metepec, Estado de México CP 51100
Tel: (01) 52 5111 5111





ANEXO UNO-A

1. Carta bajo protesta de decir verdad en la que **"EL PROVEEDOR"** manifieste que se obliga a presentar catálogos y/o manuales de operación y/o usuario originales emitidos por los fabricantes y en su caso traducción simple al español, en el momento que el Instituto lo solicite.
2. Carta bajo protesta de decir verdad en la que **"EL PROVEEDOR"** manifieste que se obliga a presentar, en el momento que **"EL ISSEMYM"** lo solicite, copia de alguno de los siguientes certificados para cada uno de los renglones de origen nacional:
 - Norma Oficial Mexicana: NOM-117-SCFI-2005
 - Certificado ISO 9001:2008, con alcance de diseño, manufactura y comercialización de muebles en madera y metálicos, para oficina, escolares y utilitarios a nombre del fabricante de los bienes
 - Registro de la marca del fabricante de cada uno de los bienes
 - Certificado ISO 9001:2008, del proveedor de la lámina con alcance de diseño, fabricación, comercialización y servicios de asistencia técnica de productos siderúrgicos.
 - Certificado ISO 9001:2008, del fabricante proveedor de la pintura con alcance de diseño manufactura de la pintura en polvo para uso industrial y doméstico.
3. Carta bajo protesta de decir verdad en la que **"EL PROVEEDOR"** manifieste que se obliga a presentar, en el momento que **"EL ISSEMYM"** lo solicite, copia de los registros de calidad vigentes y obligatorios: ISO 9001:2000 para cada uno de los renglones de origen extranjero.

Cabe señalar que, para la presentación, se deberá anexar una columna con las características técnicas, consumibles y accesorios adjudicados además de las solicitadas en el ANEXO UNO (propuesta económica).



ANEXO UNO-B

DIRECTORIO DE UNIDADES MÉDICAS

Unidad Médica	Responsable de recibir el mobiliario	Dirección
CCE Jilotepec	Dr. Felipe Molina Monroy Director de la Unidad Médica	Miguel Alemán 6 Col. Ismael Reyes Retana CP. 54240 Tel. (761) 734 0020
Centro Medico Ecatepec	Dra. Asela María Del Carmen Luna Embarcadero Directora de la Unidad Médica	Av. del Trabajo S/N, Col. El Carmen, C.P. 55000, Ecatepec, Estado de México Tel. (55) 5839 9910
HR Valle de Chalco Solidaridad	Dr. Ramón Lora García Director de la Unidad Médica	Isidro Fabela S/N, Esq. Av. Cuauhtémoc. Valle Chalco Solidaridad CP. 56610 Tel. (55)-5971 6128 / 5971 5440
CCE Naucalpan	Dra. Angélica Jaimes Núñez Directora de la Unidad Médica	Av. Corona No. 100 A, Col. Padre Figueroa, C.P. 53000 Naucalpan de Juárez, Estado de México Tel. (55) 5301 0948 / 5300 7746
CCE Ixtapaluca	Dr. Francisco Javier González De Anda Director de la Unidad Médica	Av. El Jaral S/N Col. La Venta C.P. 56530 Ixtapaluca Tel. (55) 2606 7812
CCE Atizapán de Zaragoza	Dr. Felipe Villalobos Iriarte Director de la Unidad Médica	Avenida Lago de Guadalupe, Mza. 133, lote 16, Colonia San José el Jaral, Atizapán de Zaragoza, Edo. de México.
CCE Tultitlan	Dr. Juan Humberto Sostres Vargas Director de la Unidad Médica	Isidro Fabela #72, Col. Nativitas, Tultitlán de Mariano Escobedo, Estado de México
CCE Ecatepec Centro	Dra. María de Lourdes Rodríguez Covián Directora de la Unidad Médica	Chiapas s/n Col. Tulpetlac. Centro. CP. 55400 Tel. (55) 5126 3387
CCE Chimalhuacán	Dr. Ángel Enrique Carmona Espinoza Director de la Unidad Médica	Yoyotli S/N, Col. Barrio Cesteros, Chimalhuacán, Estado de México Tel. (55) 5853-7643



ANEXO UNO-C

DISTRIBUCIÓN DE LOS BIENES

NÚM PARTIDA	CLAVE DE CATALOGO	BIEN	CCE JILOTEPEC	CENTRO MEDICO ECATEPEC	HR VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	CCE NAUCALPAN	CCE IXTAPALUCA	CCE ATIZAPÁN	CCE TULTITLÁN	CCE ECATEPEC CENTRO	CCE CHIMALHUACÁN	CANTIDAD TOTAL SOLICITADA
1	51114ED00016	ARCHIVERO DE 3 GAVETAS CON CAJA FUERTE	0	0	0	0	0	1	1	0	0	2
2	51114ED00014	ARCHIVERO HORIZONTAL METÁLICO TIPO VISORAMA	0	0	0	0	0	5	10	0	0	15
3	51114ED00015	ARCHIVERO DE CUATRO GAVETAS	0	0	0	0	0	7	0	0	0	7
4	51114ED00084	BANCA TÁNDEM ALUMINIO 3 LUGARES	0	0	10	0	10	24	0	30	30	104
5	51114ED00085	BANCA TÁNDEM ALUMINIO 4 LUGARES	0	0	20	20	0	4	0	0	0	44
6	51114ED00033	CREDENZA DE MADERA	0	0	0	0	0	2	2	0	0	4
7	51114ED00044	CONJUNTO EJECUTIVO PARA DIRECCIÓN	1	0	0	0	0	1	1	0	0	3
8	51114ED00046	CONJUNTO EJECUTIVO PARA ADMINISTRACIÓN	1	0	0	0	0	1	1	0	0	3
9	51114ED00010	ESCRITORIO DE MADERA DE 180 CM.	0	0	0	0	0	5	2	0	0	7
10	51114ED00011	ESCRITORIO SECRETARIAL DE 150 CM.	1	10	0	0	0	22	28	0	0	61
11	51114ED00047	GABINETE UNIVERSAL	0	0	0	0	0	5	0	0	0	5
12	51114ED00017	MESA COMEDOR DE CUATRO LUGARES	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2
13	51114ED00018	MESA REDONDA PARA SALA DE JUNTAS	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
14	51114ED00019	PANTALLA RETRÁCTIL FIJA AL TECHO O PARED DE AL MENOS 200 X 200 CM	0	0	0	0	0	1	1	0	0	2



15	51114ED00090	SALA DE JUNTAS PARA 12 PERSONAS	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
16	51114ED00041	SILLÓN GIRATORIO SEMIEJECUTIVO	25	10	0	0	0	31	16	0	25		107
17	51114ED00020	SILLÓN DE ESPERA DOBLE	0	0	0	0	0	1	1	0	0		2
18	51114ED00021	SILLÓN DE ESPERA SENCILLO	0	0	0	0	0	1	1	0	0		2
19	51114ED00052	SILLA ALTA GIRATORIA	0	0	0	0	0	5	5	0	0		10



ANEXO DOS

FORMATO DOCUMENTO DE INCLUSIÓN

DOCUMENTO DE INCLUSIÓN
DATOS GENERALES

BENEFICIARIO	GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO Y/O INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS		
DOMICILIO DEL BENEFICIARIO	AVENIDA MIGUEL HIDALGO PONIENTE NÚMERO 600, COLONIA LA MERCED, TOLUCA DE LERDO, ESTADO DE MÉXICO, C. P. 50080		
FIADO			
DOMICILIO DEL FIADO:		FECHA:	
FIANZA GLOBAL NO.		NO. DE INCLUSIÓN:	NO. DE CONTRATO:
RELATIVO A:			
Por el presente documento de inclusión _____ garantiza los siguientes conceptos por nuestro fiado, hasta por un monto individual expresado en cada una de las coberturas que a continuación se detalla y en proporción al incumplimiento acreditable:			
CONCEPTO	MONTO AFIANZADO \$ (CON LETRA M. N.)		VIGENCIA
1. Sostentamiento de oferta			
2. Anticipo e intereses o carga financiera.			
3. Cumplimiento.			
4. Buena calidad.			
5. Pena convencional.			
6. Ecología para empresas.			
7. Fiscales.			
8. Penal.			
El solicitante (fiado) y sus obligados declaran que conocen los términos y condiciones de la fianza global que se entrega al beneficiario para el cumplimiento de las obligaciones contractuales entre ellos.			
El presente documento forma parte integrante de la fianza global y se registrará por las normas reguladoras de la misma, respondiendo _____ hasta por el monto individual durante la vigencia de este documento de inclusión.			
El monto total de este Documento de inclusión se disminuirá en la proporción a los pagos efectuados por el Fiado, Obligado Solidario, terceros a la misma Afianzadora y por el cumplimiento parcial del Fiado.			
Este documento de inclusión solo podrá ser cancelado con la conformidad expresa y por escrito del Beneficiario o de la comprobación de que ha sido cumplida la obligación garantizada.			
_____ a _____ de _____ del 2017.			
INSTITUCIÓN AFIANZADORA			
_____ NOMBRE Y FIRMA			

Handwritten mark

Handwritten signatures



ANEXO DOS-BIS

AFIANZADORAS AUTORIZADAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE FIANZAS

AFIANZADORA	No. DE PÓLIZA
AFIANZADORA ASERTA, S.A DE C.V.	010-03 (PROVEEDORES, PRESTADORES DE BIENES Y SERVICIOS) 010-04 (CONTRATISTAS DE OBRA PÚBLICA) 010-06 (FISCALES) 010-07 (ECOLOGICAS) 010-02 (JUDICIALES)
AFIANZADORA INSURGENTES, S.A. DE C. V.	2441-7004-500000 (CONTRATISTAS DE OBRA PÚBLICA) 2441-7004-600000 (PROVEEDORES, PRESTADORES DE BIENES Y SERVICIOS) 2441-7004-700000 (FISCALES) 2441-7004-800000 (ECOLOGICAS) 2441-7004-900000 (PENALES)
AFIANZADORA SOFIMEX, S.A. GRUPO FINANCIERO SOFIMEX	425473 (PROVEEDORES, PRESTADORES DE BIENES Y SERVICIOS) 425474 (CONTRATISTAS DE OBRA PÚBLICA) 425475 (FISCALES) 425476 (ECOLOGICAS) 425477 (PENALES)
CHUBB DE MÉXICO, COMPAÑÍA AFIANZADORA, S.A. DE C.V.	EMI-10128 (CONTRATISTAS DE OBRA PÚBLICA) EMI-10129 (PROVEEDORES, PRESTADORES DE BIENES Y SERVICIOS) EMI-10130 (FISCALES) EMI-10131 (ECOLOGICAS) EMI-10132 (PENALES)
FIANZAS ASECAM, S.A.	400000 (CONTRATISTAS DE OBRA PÚBLICA) 405000 (PROVEEDORES, PRESTADORES DE BIENES Y SERVICIOS) 410000 (FISCALES) 415000 (ECOLOGICAS) 415000 (PENALES)
FIANZAS ATLAS, S.A. DE C.V.	III-278240-RC (CONTRATISTAS DE OBRA PÚBLICA) III-278241-RC (PROVEEDORES, PRESTADORES DE BIENES Y SERVICIOS) III-278242-RC (FISCALES) III-278243-RC (ECOLOGICAS)
LIBERTY FIANZAS, S.A. DE C.V.	7401 (CONTRATISTAS, PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS, FISCALES, ECOLOGICAS) 741111(AVERIGUACION PREVIAS Y PENALES)
FIANZAS DORAMA, S.A.	99100CGEM (CONTRATISTAS DE OBRA PÚBLICA) 99200PGEM (PROVEEDORES, PRESTADORES DE BIENES Y SERVICIOS) 99300FGEM (FISCALES) 99400EGEM (ECOLOGICAS) 99500AGEM (PENALES)
FIANZAS GUARDIANA INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA	1001EM (CONTRATISTAS DE OBRA PÚBLICA) 2001EM (PROVEEDORES, PRESTADORES DE BIENES Y SERVICIOS) 3001EM (FISCALES) 4001EM (ECOLOGICAS) 5001EM (PENALES)
ACE FIANZAS MONTERREY, S.A.	28000001998
HSBC FIANZAS, S.A., GRUPO FINANCIERO HSBC	510.000
MAPFRE FIANZAS, S.A.	CGEMG0001058 (CONTRATISTAS DE OBRA PÚBLICA) PGEMG0001060 (PROVEEDORES, PRESTADORES DE BIENES Y SERVICIOS) FGEMG0001062 (FISCALES) EGEMG0001064 (ECOLOGICAS) JGEMG0001203 (PENALES)
AFIANZADORA FIDUCIA, S.A. DE C. V.	1D3-01 (CONTRATISTAS DE OBRA PÚBLICA) 1D3-02 (PROVEEDORES, PRESTADORES DE BIENES Y SERVICIOS) 1D3-03 (FISCALES) 1D3-04 (ECOLOGICAS)
CESCE FIANZAS MÉXICO, S.A. DE C.V.	GEMC 110033 (CONTRATISTAS) GEMP 110029 (PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIO) GEMF 110030 (FISCAL) GEMJ 110031 (AVERIGUACIONES PREVIAS Y PROCESOS PENALES) GEMA 110032 ECOLOGICAS.
CRÉDITO AFIANZADOR, S.A.	72244753 (PENALES)